EL LITORAL

Año XVI — No. 4022 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 27 de abril de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

RICARDO SAMPER FORMARA EL NUEVO GABINETE ESPAÑOL

En sus líneas generales, el Ministerio será análogo al anterior, aunque de una coalición más amplia que el que presidía el señor Lerroux

SERA MINISTERIO RADICAL

MADRID, 27. — Alcalá Zamora encargó al ex - ministro Ricardo Samper Ibañez la formación del nuevo gabinete.

MADRID, 27. — Ricardo Samper es un autonomista valenciano y, técnicamente, un radical - republicano.

Hace relativamente poco que actúa en política, pero acompañó a Lerroux en el último gabinete, en un ministerio secundario.

En los círculos oficiales se informa que formará un gobierno similar al anterior, aunque, tal vez, con una coalición más amplia.

LA HUELGA EN ZARAGOZA

ZARAGOZA, 27. — Al iniciarse el vigésimo quinto día de la huelga general, explotaron bombas en dos calles centrales, causando tres heridos.

La guardia civil ha sido reforzada en previsión de que se intensifique la campaña extremista.

MAS LIBERADOS

GUADALAJARA, 27. — Han sido puestos en libertad otros 20 presos favorecidos por la reciente ley de amnistía.

Otros 215 presos que quedaron en la cárcel, comenzaron una huelga de hambre.

EL G. CALVACANTI

CARTAGENA, 27. — El Gral. Cavalcanti anunció que participará en la política después de permanecer un breve tiempo en el exterior.

Dijo que intervendrá en las próximas elecciones, presentándose como derechista independiente.

EL APOYO A SAMPER

MADRID, 27. — Samper, después de visitar a Lerroux, dijo que había recibido algunos ofrecimientos de apoyo y que espera formar un gobierno con la colaboración de todos los partidos republicanos, estando dispuesto a aceptar el programa radical - republicano. Expresó que probablemente incluiría en su lista a los agrarios, pero no a los de la C. E. D. A. Dijo que Alcalá Zamora le encargó que formase un gabinete de conciliación que fuese capaz de defender los intereses de la República, ocuparse de los problemas económicos y ver que se aprueben las leyes pendientes.

Samper conferenció con Maura, quién le manifestó estar dispuesto a apoyar al gobierno, si figuraba la unión republicana auténtica, porque de lo contrario se vería obligado a consultar a la minoría antes de prometer su apoyo.

Martínez de Velazco, por el contrario, prometió su apoyo incondicional.

SE RETIRARON DE LETICIA LOS COLOMBIANOS

Una información publicada en Lima da a conocer la novedad

LIMA, 27. — Mensajes de Iquitos informan que los funcionarios civiles colombianos que se hallaban en el corredor de Leticia, abandonaron la zona, obedeciendo órdenes de su gobierno.

Se agrega que ahora no hay un solo civil en Leticia, ignorándose a que obedeció la rápida evacuación.

Fué detenido un prófugo ¡en la policía!

ROSARIO, 27. — Esta mañana fué detenido en el interior del Departamento de Policía, Manuel Ayala, cuya captura estaba recomendada a raíz de su intervención en los sucesos que tuvieron lugar el 29 de diciembre en Cañada de Gómez.

Un empleado de policía de la Jefatura de Iriondo, había venido a ésta con objeto de traer un preso y estando en la policía vió, no sin sorpresa, a Ayala. Inmediatamente dió aviso a Investigaciones, deteniéndoselo y poniéndolo a disposición de la justicia federal.

EL PLAN DE AYUDA A CHINA

El señor Hu conversó sobre el punto con el secretario Avenol

GINEBRA, 27. — El señor Hu visitó al secretario de la Sociedad de las Naciones, señor Avenol, con quién discutió la nueva doctrina japonesa sobre el Lejano Oriente.

También fué discutido el informe sobre reconstrucción de China, preparado por el señor Rachjman, quién llega hoy, y cuyos documentos no han sido publicados.

LA MORATORIA DE LA DEUDA DE ALEMANIA

No se aceptará la transferencia a los planes Young y Dawes

CONFERENCIAS

BERLIN, 27. — Los representantes de los acreedores a largo y corto plazo, de Alemania, celebran hoy una conferencia con los funcionarios del Reichsbank.

Los expertos esperan que el Dr. Schacht pedirá una transferencia completa de la moratoria.

LONDRES, 27. — El gobierno expresó que Alemania tomaría una actitud grave si hace cualquier propuesta para aplicar la transferencia de la moratoria a los empréstitos Dawes y Young.

No renuncia el M. de Hacienda de Mendoza

Afirmó, además, que no hay disidencias en el P. Demócrata Nacional

MENDOZA, 27. — Circuló últimamente la versión de que el Ministro de Hacienda de la provincia, señor Nicanor Cano, que será candidato Demócrata Nacional a la gobernación, tenía el propósito de renunciar su cargo. Interrogado el señor Cano acerca del rumor, manifestó que no hay por el momento nada que le obligue a adoptar tal actitud.

Asimismo, desmintió los rumores que han circulado sobre disidencias en el partido Demócrata Nacional.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DE UN DELEGADO

Asumirá mañana el gobierno de la F. de Medicina, el Dr. Lejarza

LA HUELGA

ROSARIO, 27. — Continúa la huelga de estudiantes de la Facultad de Medicina, huelga que está reducida a esa casa. Esta mañana dictó su clase el profesor de la misma, Dr. Cerutti.

Ha quedado confirmada la noticia que adelantamos días atrás, acerca de la renuncia del delegado-interventor de la Facultad de Medicina, Dr. Piñeyro García, renuncia que lleva fecha 24 del corriente y que es indeclinable.

El interventor Lejarza entrevistará hoy al citado delegado renunciante.

EL INTERVENTOR

ROSARIO, 27. — A medio día llegó a esta ciudad el Dr. Fermín Lejarza, quien se encontraba en Corrientes, conforme se informó oportunamente.

El Dr. Lejarza, en viaje a Rosario, descendió del vapor en Santa Fe y tomó el tren de esta mañana, en el que llegó.

Vuelve el interventor muy satisfecho de su visita a Corrientes, durante la cual fué objeto de varios agasajos, entre ellos un banquete que le ofreció el gobernador Dr. Núñez [illegible], de quien ha sido condiscípulo el obsequiado.

Se ha resuelto reorganizar la Facultad de Agronomía de aquella capital y a los 23 alumnos que manifestaron deseos de estudiar en La Plata se les otorgaron becas para que puedan hacerlo.

ACEPTOSE LA RENUNCIA

ROSARIO, 27. — Esta tarde el interventor expidió un decreto aceptando la renuncia presentada por el delegado-interventor en la Facultad de Medicina, Dr. Piñero García, a quien se dan las gracias por los servicios que ha prestado, y por haber continuado al frente de la Facultad hasta ahora, no obstante, su renuncia.

El Dr. Lejarza no ha nombrado reemplazante del dimitente y, en cambio, ha resuelto asumir el gobierno de la Facultad de Medicina, cosa que hará, oficialmente, mañana a las 10 horas.

ACTO PUBLICO

ROSARIO, 27. — Mañana a la 10 horas se efectuará un acto público de protesta contra la intervención de la Universidad.

El acto aludido tendrá lugar en la esquina de Italia y Francia.

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO LA ELECCION Y DIPLOMAS DE LOS ELECTOS POR LA P. DE SANTA FE

Previamente se produjo un largo debate alrededor de una moción en el sentido de que volviera a comisión el despacho relativo a los comicios santafesinos, en virtud de las nuevas impugnaciones formuladas, sobre las cuales no recayó despacho de la C. de Poderes

"FUERON CORRECTOS Y LEGALES LOS COMICIOS"

BUENOS AIRES 27. — Esta mañana se reunió la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, para tomar conocimiento de las nuevas impugnaciones de los señores Scarabino y Lazo, formuladas contra la elección de Santa Fe.

Los impugnantes presentaron un largo escrito, con la nómina de los ciudadanos y sus antecedentes personales, que, estando inhabilitados para votar, y tachados del padrón, sufragaron en las elecciones del 4 de marzo. Esta circunstancia, a juicio de los señores Scarabino y Lazo, invalidan 117 mesas en que la diferencia entre los candidatos radicales y demócratas en favor de los primeros, es de 2.500 votos.

Si se anularan dichas mesas, el triunfo comicial correspondería al radicalismo, quedando, en consecuencia, en calidad de electos, todos los integrantes de la lista presentada a los comicios por la U. C. R. de Santa Fe. Estas impugnaciones fueron ratificadas y ampliadas verbalmente ante la comisión, por los señores Lazo y Scarabino, solicitando este último que las 106 boletas que había impugnado el mismo como apoderado del partido radical, ante la Junta Electoral, fueron motivo de pronunciamiento por parte de la comisión y de la Cámara.

La Comisión, después de escuchar a los impugnados, resolvió mantener el despacho anterior, porque los cargos traídos fueron presentados fuera de término y porque de la exposición de los impugnados y de los descargos hechos por el miembro de la comisión, señor Parera, no pueden variarse los resultados del escrutinio.

SE APROBARON LOS DIPLOMAS

BUENOS AIRES, 27. — Fueron aprobadas las elecciones y los diplomas de los electos por la provincia de Santa Fe.

LA SESION

BUENOS AIRES 27. — A la hora reglamentaria no había número en el recinto de la Cámara de Diputados y el señor Brouchou solicitó una espera de media hora, manifestando que el block demócrata nacional estaba reunido, considerando asuntos que debía tratarse en la cámara, en la sesión de hoy. Como hubiera asentimiento, se acordó la espera y a las 16 horas el señor Taboada [illegible] declaró abierta la sesión con asistencia de 102 diputados.

Inmediatamente se comenzó a tratar el despacho de la Comisión de Poderes sobre la elección de Santa Fe, despacho que aconseja su aprobación, así como la de los electos en esa provincia.

EL INFORME

Informó en nombre de los miembros de la Comisión que subscriben el despacho, el señor Carús, expresando que ese organismo parlamentario había estudiado la documentación del acto electoral y que encontraba que el mismo se había desarrollado en forma normal y legal, como lo probaba el hecho de que sobre 294.537 ciudadanos empadronados, habían votado en 2304 comicios, 222.359 ciudadanos.

Agregó que muy pocos antecedentes contrarios a la elección se presentaron y que entre ellos figuraban 106 boletas que no tenían leyenda de partido y en las que figuraban 3 candidatos radicales y 3 candidatos del partido demócrata, boletas que fueron impugnadas por la U. C. R. de Santa Fe. Más adelante dijo que se habían observado diversas modalidades en la elección de Santa Fe, en lo que se refería a los candidatos de la minoría y que se había dado el caso de que surgieran electos de un mismo partido, por la mayoría y por la minoría. Luego se refirió a la abstención decretada por un partido y a las disidencias del partido demócrata, lo que afirmó, puede haber influído en el número de votos obtenidos por algunos candidatos de esa agrupación.

Dijo luego que la comisión había escuchado a los señores Scarabino y Lazo, y analizó los antecedentes de la presentación de ambos. Dijo que los impugnadores no se habían presentado en término con las impugnaciones últimamente presentadas y dijo que, ante su pedido de prórroga del tiempo fijado por la comisión, ésta resolvió escucharlos nuevamente y que, luego de las palabras de los mismos, resolvió, por unanimidad que, habiendo presentado la comisión su dictamen, correspondía llevar toda nueva impugnación al seno de la Comisión de Poderes.

Terminó diciendo que la comisión aconsejaba la aprobación de las elecciones y diplomas de Santa Fe.

ORIGINA UN DEBATE UNA MOCION

Usó de la palabra enseguida el señor Cordero, quién propuso que volviera a comisión el asunto, a los efectos de que ésta, estudiando los nuevos antecedentes presentados, presentara, si lo creía conveniente, un nuevo despacho.

Dickman (A.) se opuso al temperamento, diciendo que esa sería una resolución extraordinaria y a continuación hizo la defensa del despacho producido y extendió en consideraciones sobre las normas que se había trazado la Comisión de Poderes.

Formuló cargos el diputado Dickman sobre los groseros y pleitos que se sostienen en el seno de

(Continúa en pág. 2, 1a. y 2a. columnas)

Mañana considerara la Convención de la Alianza Civil el proyecto de la Carta Orgánica del Partido

En el seno del bloque de concejales aliancistas existen dos tendencias sobre la forma cómo votaron para la mesa directiva del futuro Concejo

UN EPISODIO DE OTROS TIEMPOS

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 27. — Mañana a las 10 horas, se efectuará la convención de la Alianza Civil, con objeto de considerar el proyecto de carta orgánica, confeccionado por los doctores Thedy, Colombres y Arrue Gowland. Cada comité seccional del municipio de Rosario estará representado por 5 delegados y los distritos por 3.

Se anuncia que el bloque de concejales, consultará a la convención, sobre la forma en que debe procederse en la elección de la mesa directiva del cuerpo, que quedará constituído la semana próxima.

Como se sabe, hay dos tendencias al respecto. Una quiere votar a un demócrata para presidente, siempre que sea de agrado del bloque, el vice primero radical y el segundo aliancista. Otra desea que la mesa sea votada con tres candidatos propios.

REGRESO DEL INTERVENTOR UNIVERSITARIO

ROSARIO, 27. — Esta tarde es esperado de regreso de su viaje a Corrientes, el interventor universitario, doctor Lejarza.

Se anuncia que en seguida dispondrá el llamamiento a concurso para la provisión de las cátedras que existen vacantes en varias facultades, sin perjuicio de que se aumente el número de las mismas.

BANQUETE A UN LEGISLADOR

ROSARIO, 27. — Los demócratas de la 2a. sección, ofrecieron un banquete al secretario de la misma, señor Ricardo Barraco Mármol, con motivo de terminar el lunes próximo su período de diputado por Rosario.

Uno de los asistentes fué el secretario general del partido, diputado nacional doctor Bordabehere, que hizo uso de la palabra.

CONSTITUCION DE UN BLOQUE

ROSARIO, 27. — Tuvo lugar la reunión para dejar constituído el bloque de concejales demócratas progresistas cuyo número es de once, designándose secretario al doctor Germán Gilmour, que es el único abogado del mismo.

Forman parte del nuevo bloque, los ex concejales [illegible], Bondone, Zubía y Rosenthal.

En caso de que hubiera alguna renuncia, no se incorporaría el Dr. Juan Luis [illegible], que desempeñará la secretaría de Gobierno en la nueva intendencia, viniendo en su lugar el señor Benito Torviso, ex presidente del Club Español.

EPISODIOS DE OTROS TIEMPOS

ROSARIO, 27. — El doctor Carlos Paganini, que acaba de fallecer, era en 1913 presidente del Concejo Deliberante de Rosario, teniendo en esa circunstancia que ejercer la intendencia municipal, por renuncia de su titular el doctor J. Daniel Infante a raíz de la grave huelga, de que fué su factor Paganini, fué protagonista de dos interesantes episodios donde su contrincante era el entonces gobernador Menchaca, que ahora si llega a la intendencia municipal de Santa Fe, puede encontrarse en situación análoga.

Vencía en abril de 1913 un cupón de la deuda municipal externa de Rosario y la intendencia pasó una nota al gobierno, expresando que no disponía de los fondos para atender su cumplimiento, pidiendo que le adelantara los mismos.

El gobernador Menchaca, por medio del entonces ministro de Hacienda señor Manuel Mántaras le hizo contestar, que no se disponía de ello, insinuando que dado que el doctor Paganini como intendente pertenecía a la Liga del Sur, no le sería difícil conseguir entre los componentes de la misma, los fondos necesarios para atender ese compromiso. El Intendente Paganini, al recibir esa nota, a la que el gobierno dióle la más amplia publicidad, le contestó reproduciendo el texto del convenio firmado en 1907, donde se establecía que el gobierno de Santa Fe, tomaba a su cargo el pago de la mitad del cupón de dicha deuda y respondía íntegramente del mismo, si la municipalidad no lo hacía. Se ignoraba en el gobierno de Santa Fe, este detalle, motivando que la gente comentara risueñamente la lección dada y no hubo más remedio que cargar con el pago íntegro del cupón, acreditándo a la comuna lo que le correspondía en concepto de contribución directa y patentes.

Poco después de la fuerte huelga general, fomentada por el ex-intendente Infante y vista con agrado por el gobierno, vino el 16 de mayo a Rosario el entonces presidente Sáenz Peña, para hacer acto de presencia en la inauguración oficial del monumento a San Martín en la plaza de su nombre, siendo recibido por el doctor Paganini — de quien era viejo amigo — en su carácter de jefe de la comuna.

Por la noche en los altos del Banco Provincial, que era entonces sede de [illegible] oficial el gobernador Menchaca, ofreció un banquete al doctor Sáenz Peña, entre cuya comitiva, figuraban los ministros de Guerra general Vélez y de Marina, vice almirante Sáenz Valiente, el doctor Manuel M. de Iriondo y el señor Benito Villanueva. En la mesa oficial hubo sin embargo un asiento vacío: el del intendente interino de Rosario, quien hizo saber al doctor Sáenz Peña, que no podía asistir como convidado del gobernador de Santa Fe, después de la forma como éste había procedido contra la autonomía municipal de la ciudad.

Hubo además en ese banquete otro episodio interesante. El doctor Sáenz Peña, de rigurosa etiqueta, ostentando la banda presidencial, con igual indumentaria los civiles y de uniforme de gala los militares y marinos [illegible] para el vice-gobernador Caballero. Apareció éste de traje de saco negro, con la corbatita voladora de ese color que sigue usando, motivando ello que fuera visible el disgusto reflejado en el rostro del doctor Sáenz Peña la presencia en esas condiciones, cosa que también pudo notarse en otros miembros de la comitiva. Y después de sobremesa hubo que calmar al ministro de la Guerra Gral. Vélez, que consideraba una completa falta de respeto del doctor Caballero, haberse presentado en un banquete de gala, en una indumentaria de esa índole, sosteniendo que podía ser demócrata, pero habituarse al protocolo social, como lo hacen todos los hombres cuando ocupan posiciones públicas.

Años después un militar, víctima en el caso de expresar su desagrado a un intendente rosarino, que a base de democracia, presentóse a un Tedéum, de traje de saco claro y botines amarillos, cuando todos los demás estaban de etiqueta.

No hay duda que estas reminiscencias pueden interesar al gobernador Molinas, si alguna vez el futuro intendente Menchaca, quiere provocarle conflictos a título de defensor de la autonomía municipal de esa ciudad.

RADICACION DE UNA QUERELLA

ROSARIO, 27. — En el Juzgado de Sentencia del doctor Bineesi, secretaría del escribano Lauría, el ex-intendente municipal Camilo P. Zanni ha radicado una querella por calumnias e injurias contra el señor Juan Arrosagaray, que en diciembre del año pasado denunció haber recibido la visita de un hermano del mismo, pidiéndole la entrega de la suma de 100.000 pesos para poderse promulgar la ordenanza de adquisición de terrenos para el nuevo Mercado de Abasto, del cual era uno de sus principales accionistas. Es notorio el escándalo que produjo la divulgación de este hecho, comprobada

Una ayuda a la Asociación A. Argentina

SE LE OTORGARON 5.000 PESOS POR EL MINISTERIO DE RELACIONES

BUENOS AIRES, 27. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió un decreto acordando un subsidio de 5.000 pesos moneda nacional a la Asociación Amateurs Argentina de Football.

Se dispone en el mismo decreto que esa suma se destinará al mantenimiento de la cultura física e instalación de un consultorio médico gratuito.

VIOLANDO UN JURAMENTO SE HA FUGADO

Estaba acusado de extracción dolosa de fondos, en S. del Estero

UN SECRETARIO

SANTIAGO DEL ESTERO, 27. — Se ha producido una curiosa incidencia en el proceso que se sigue con motivo de la extracción dolosa de fondos judiciales. Aparece acusado de estas extracciones, entre otros, el ex secretario del juzgado civil del Dr. Pinto Francisco Márquez, quien ha sido exonerado del cargo por resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia y que, detenido en los primeros momentos, logró anoche ser liberado bajo caución juratoria.

Lo interesante del asunto, y que se presta a todos los comentarios, es que Márquez, violando la palabra empeñada, ha desaparecido de ésta, pues requerido en la mañana de hoy por el Juzgado, se constató que había desaparecido de su domicilio y que nadie podía dar noticias de su paradero. Se cree que anoche mismo ha salido de la provincia, con destino desconocido.

No es tanto lo que se comenta la fuga de Márquez, sino la actitud del juez que lo puso en libertad, cuando existía la evidencia de que se trataba de uno de los autores del delito aludido.

El juez del crimen ha ordenado que se lleven a cabo distintas diligencias, entre ellas el allanamiento de los domicilios de Márquez y del ex juez de paz de la zona norte, Ledesma, acusado también de intervención en la extracción aludida.

En el domicilio del primero, se halló un talonario de cheques con anotaciones de las sumas extraídas, y en el del segundo una serie de expedientes con inscripciones marginales que nada tienen que hacer con el juicio. Se cree que estas inscripciones servirían para poder obtener, más adelante, sumas de dinero por el mismo procedimiento. Asimismo, se ha comprobado la desaparición de numerosos expedientes, de los cuales, seguramente ,se han extraído fondos.

El juez ha ordenado ,finalmente, que se lleve a cabo un arqueo en el Banco, con el fin de establecer con certeza cual es la suma obtenida por los autores de las extracciones.

UN CONVENIO RECHAZADO POR ALEMANIA

Se refiere a la independencia de los países bálticos

MOSCU, 27. — Se anuncia que Alemania rechazó la proposición rusa de participar en un convenio garantizando la inviolabilidad de la independencia de los países bálticos.

Se agrega que Alemania dá como razón, que esa firma es innecesaria porque no proyecta cuestiones relacionadas con dichos países bálticos.

LA PRIMERA HUELGA EN EL E. DE SIAM

HA SIDO DECLARADA POR LOS MAQUINISTAS Y FOGUISTAS DE FERROCARRILES

BANGKOW, 27. — Se ha producido el primer movimiento obrero de protesta que se registra en la historia de Siam, al declararse en huelga los maquinistas y foguistas de los ferrocarriles del Estado.

Los dirigentes del movimiento visitaron al primer ministro, con objeto de someterle el pliego de condiciones, por el cual se exigen aumentos en los salarios.

LLEGO HOY A LISBOA SANJURJO

LOS MONARQUICOS RESIDENTES EN PORTUGAL OVACIONARON AL GENERAL

LISBOA, 27. — El General Sanjurjo llegó hoy a este puerto en el vapor holandés Bolom, siendo recibidos por una multitud de refugiados españoles, quienes prorrumpieron en gritos de viva, en favor de la monarquía.

El general Sanjurjo agradeció emocionado las demostraciones, y pidió a los refugiados que mantuviesen sus entusiasmos políticos dentro de lo conveniente.

Sanjurjo, su esposa e hijos, siguieron viaje a Estoril.

Un grupo de refugiados políticos, que habían abandonado España y Portugal, se preparan para regresar a su país.

DOLLFUSS CONVOCO EL PARLAMENTO

VIENA, 27. — Dollfuss decretó la reapertura del parlamento para el lunes, con el fin que este apruebe la nueva constitución, sin conocer el texto de ella.

Después, el parlamento será disuelto para siempre.

VIENA, 27. — Como 72 miembros Socialistas del parlamento se encuentran encarcelados o fugitivos, nada tendrán que ver con la aprobación de la nueva constitución.

El texto de la Carta fundamental del estado, será aprobado por la inmensa mayoría de los miembros del parlamento cristianos - sociales de Dollfuss.

GRAZ, 27. — Explotó una bomba al lado de la puerta de una joyería, destrozando la puerta y desparramando las joyas en la calle.

Felizmente, no ha habido víctimas.

SE SOLICITO UN ACUERDO AL SENADO

Para designar presidente de las Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 27. — El Poder Ejecutivo dirigió en la fecha al Senado de la Nación solicitando el acuerdo correspondiente para designar presidente de las Obras Sanitarias de la Nación al Ing. Domingo Selva.

El Ing. Selva desempeñaba esas funciones con carácter interino.

EL 1o. DE MAYO EN LA HABANA

BATISTA MANIFESTO ESTAR DISPUESTO A HACER FRENTE A LOS DISTURBIOS

LA HABANA, 27. — Con relación a las distintas manifestaciones que se han anunciado para el 1o. de Mayo, el coronel Batista declaró:

La sublevación del buque "De Zeven Provincien"

Ha terminado sus funciones la Corte de Batavia

BATAVIA, 27. — La Corte Marcial terminó su estudio de la causa instruída a los oficiales navales implicados en la rebelión producida el año pasado a bordo del buque De Zeven Provincien.

Condena a 16 oficiales a penas que oscilan de 3 a 360 días de prisión y opina que seis de los oficiales restantes no tienen [illegible]

NO TIENEN ESPERANZAS EN E. UNIDOS

EN LA PROXIMA CONFERENCIA DEL DESARME

WASHINGTON, 27. — Se anuncia de buena fuente que el representante de los Estados Unidos en la conferencia del Desarme, Norman Davis elevó un informe al presidente Roosevelt.

Según ha trascendido, las noticias son desalentadoras en lo que se refiere a las perspectivas de éxito de la [illegible]

Continúa la búsqueda del Gral. Machado

Se cree que está escondido en Nueva York

NUEVA YORK, 27. — Continúa sin éxito la búsqueda de Machado en esta ciudad.

La C. de Diputados aprobó la elección y diplomas de los electos por Santa Fe

(Viene de pág. 1.) los partidos, debido a la incultura del electorado y luego recordó que se había establecido un riguroso turno para la consideración del despacho de la Comisión de Poderes, turno que no podía ser alterado.

El señor Palacios habló a continuación, para oponerse también a la moción de Cordero, diciendo que el despacho de la Comisión de Poderes estaba bien hecho, por lo que no correspondía su remisión al seno de la misma.

LA OPINION DE ROSANO ANSALDO

Habló enseguida el señor Rosano Ansaldo, quién dijo que no todos los diputados radicales compartían la opinión de que el despacho volviese a comisión, elogiando, enseguida, la norma que se había impuesto la Cámara, manifestando que modificarla sería dar origen a cuestiones similares a las que originó el diploma de Lencinas que, presentado en 1926, fué rechazado en 1928.

UN ANTIPERSONALISTA ENTRERRIANO

Después del señor Castiñeiras, oponiéndose a la moción, volvió a hacer uso de la palabra el señor Cordero, expresando que insistía en ella, agregando que la comisión debía hacer un estudio de las impugnaciones, que no podía ser hecho en el recinto.

Tomó la palabra después el señor Aguirrezabala quien dijo que no tenía sentido la vuelta del dictámen a comisión, después del cuarto intermedio resuelto ayer con el fin, precisamente, de que se estudiara esa nueva impugnación.

Refiriéndose a las palabras del miembro informante de la comisión, dijo que había estado poco claro en algunos aspectos de su exposición, sin que ello, aclaró, implicara un cargo.

Agregó que la Cámara no podía tener inconveniente en considerar las elecciones y diplomas de Santa Fe, tal como lo había hecho con Mendoza, distrito que había dado lugar a un largo debate. Dijo que, desgraciadamente, en Santa Fe se habían planteado rencillas partidarias que habían sido traídas a la Cámara, pero que su recinto no debía ser recipiente de las cuestiones domésticas de los partidos. Continuó diciendo que en la Cámara no debían ser discutidas estas cuestiones y que si la comisión de poderes y la Junta Electoral han dicho que la elección de Santa Fe era buena e inobjetable, no creía prudente que la Cámara se enfrascara en una discusión sobre pasiones personales de los políticos.

Finalmente, expresó que se oponía a que el dictamen volviera a Comisión y que, por el contrario, pedía que la Cámara entrara a discutir inmediatamente la elección de Santa Fe.

HABLA EL SEÑOR PITA

BUENOS AIRES, 27. — A continuación habló el señor Pita, quien manifestó que votaría la moción del señor Cordero, diciendo que recién hoy entraron a la Cámara los antecedentes que se habían solicitado al gobierno de Santa Fe. Agregó, respondiendo a palabras del señor Dickman, que no se encontraba en condiciones de hacer él la impugnación, pues no conocía la documentación aludida. Luego dijo que en las planillas que han presentado los impugnantes, figuran 600 agentes de policía, inhabilitados, que han votado en los comicios de Santa Fe. Dijo que él, sin poder ratificar el hecho denunciado, previo un examen de las planillas a que se refería y de la documentación total, no podía impugnar esos comicios. Expresó, finalmente, que de acuerdo con los precedentes parlamentarios, correspondía escuchar nuevamente a los señores Scarabino y Lazo.

ADHESION DEL SEÑOR PARERA

Luego hizo uso de la palabra el señor Parera, quien manifestó que se adhería a la moción de vuelta del despacho a comisión, aunque no existía ningún motivo para ello y al sólo efecto de disipar las dudas que puedan abrigar algunos legisladores. Declaró que las denuncias llegadas tardíamente a la Cámara, no tenían gravedad, significación ni trascendencia.

SE RETIRA LA MOCION

El señor Fresco pidió al señor Cordero que retirara su moción, diciendo que si se entrara a tratar el despacho de la comisión, tal vez surgieran de la discusión antecedentes o impugnaciones que permitan aconsejar la vuelta del despacho a comisión, en cuyo caso, dijo, nadie se negará a votarlo.

Manacorda anunció que el grupo socialista independiente votaría contra la moción, sin perjuicio, agregó, de adherirse a otra similar, si de la discusión surgía la necesidad de hacerlo.

Finalmente el señor Cordero retiró su moción de aplazamiento.

SE CONSIDERA EL DESPACHO

Considerado en particular el despacho, el señor Saravia, dijo que en nombre del grupo antipersonalista pedía se permitiera hacer uso de la palabra a los señores Lazo y Scarabino. La moción se rechazó y luego se votó en general y particular el despacho, por signos, siendo aprobado.

LA INCORPORACION

Acto seguido se incorporan, jurando por la patria y su honor, los diputados electos señores Repetto, Bellarés, Bonazzola, Julio Noble, Wade y Godfrid, y jurando por Dios y por la patria, los señores Mattos y Videla.

SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMAN

A continuación la Cámara aprobó sin observaciones las elecciones en las provincias de Tucumán y Santiago del Estero, incorporándose los electos por ambas provincias, cuyos diplomas fueron, igualmente, aprobados.

Con la aprobación de estas dos elecciones, terminó la consideración del despacho de la Comisión de Poderes, pasando la Cámara á cuarto intermedio hasta las 18 horas, siendo las 17.15.

Después del cuarto intermedio, se elegirá la mesa directiva del cuerpo.

LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 28 — Después del cuarto intermedio, se pasó a designar la mesa directiva de la Cámara.

La votación para la presidencia arrojó los siguientes resultados:

Sr. M. Fresco	78 votos
Sr. A. Dickman	50 »
Garrayalde	6 »
Biancofiore	1 »

En estos momentos se practica la votación para elegir vice presidente primero del cuerpo.

FUE FIRMADO EL TRATADO ANTIBELICO

La ceremonia tuvo lugar esta tarde en la Cancillería

BUENOS AIRES, 27. — Esta tarde, poco después de las 16 horas, tuvo lugar en la Cancillería la firma del pacto anti-bélico por distintos representantes de naciones americanas.

Asistieron al acto, además del ministro de Relaciones Exteriores, los representantes acreditados de los países signatarios del referido pacto.

TROTZKY SE EMBARCARA A TURQUIA

Se espera que antes de ese día lleguen los pasaportes visados

BARBIZON, 27. — Trotzky será embarcado de regreso a Turquía en un vapor que debe salir el sábado, si se reciben a tiempo los pasaportes visados.

Entre tanto, la policía mantiene oculto al célebre leader comunista, el que es acompañado por uno de sus secretarios y custodiado por detectives, mientras espera el momento de la partida.

PARIS, 27. — Un alto funcionario, admitió que Francia no sabía que actitud adoptar con respecto a Trotzky, en vista de que todas las naciones se negaban a visarle su pasaporte. Igualmente, admitió que el leader comunista no podía continuar permaneciendo en Francia.

Finalmente, dijo que se continúan haciendo gestiones para que se lo admita en Turquía, país en el que residió y del que no fué expulsado.

Visitaron al presidente de la república

Delegados de la Legión Cívica Argentina

BUENOS AIRES, 27. — Esta tarde visitaron en su despacho al Presidente de la República, los señores Carlos Rivero, Marcelo Lerica y Federico Leloir, quiénes invitaron al primer magistrado a concurrir al homenaje que se tributará en la Recoleta al Gral. Uriburu el domingo a mediodía.

El Gral. Justo prometió asistir a la ceremonia.

Se reabrirán las escuelas nocturnas

De acuerdo a las promesas del M. de Instrucción Pública

ROSARIO, 27 — Ha quedado resuelto que desde el lunes [illegible] reabiertas las escuelas nocturnas, atendidas por los directores y maestros que actuaban en ellas antes del cierre.

Esta reapertura se ha dispues- [illegible]

... blanco del Hotel España. Del programa preparado para dicho acto se destaca un recital práctico dedicado al romancero gitano de García Lorca. La señorita Carola Stamatti tendrá a su cargo el recitado de los versos y la señora Rosaura Schweitzer el comentario de los mismos.

Mañana se reune "La Peña"

Un interesante programa

Como de costumbre, mañana, a las 18 horas, se reunirán los miembros de "La Peña", en el salón

Regresó el Sr. de la Torre a Buenos Aires

Asistió al sepelio de los restos del señor Paganini

ROSARIO, 27 — Regresó a B. Aires a las 15 horas el senador de la Torre, quien llegó a ésta con objeto de asistir al sepelio de los restos del señor Carlos Paganini.

En la casa mortuoria el senador de la Torre se encontró con el Dr. Enrique Thedy, con quien cambió un efusivo saludo.

Inspección Nac. de Escuelas

Nombramientos de personal docente

Han sido nombrados por el Consejo Nacional de Educación, los siguientes maestros normales nacionales, con categoría de ayudantes para las siguientes escuelas dependientes de la Inspección Seccional de Santa Fe.

Escuela Núm.: 13 de Irigoyen (departamento San Jerónimo), señorita María Angélica Gómez; 23, de Saguier (Dpto. Castellanos), señorita Blanca Maldana; 30, de Wechwright (Gral. López), señorita Juana Pilar M. Lecuoña; 39, de Sanford (Caseros), señorita María Margarita Miranda; 49, de Yaguareté (Gral. Obligado), señoritas María Antonia y María Elena Martínez Beronne; 56, de Jobson (Vera), señoritas Gesumida y Aurelia María Sebastiana Caputto; 33 de J. B. Molina (Constitución), señorita Lidia Estela Wainstein; 65, de Avechuco (San Justo), señorita Nelly Z. Noemí Cariés; 93, de Desmochado Afuera (Caseros), señorita Juana Margarita Artaza; 98, de Villa Ana (Gral. Obligado), señoritas Leonor Agustina y Elisa Nélida Vieites; 117, de Calchaquí (Vera), señorita Matilde Rusoni; 121, de Constanza (San Cristóbal), señorita Laura Felisa Kervor; 155, señorita Rosa Denia Pereira; 195, de Uranga (Rosario), señora Magdalena Romero de Romero; 198, de Albarellos (Rosario), señorita Josefa Rodríguez; 206, de Cura (Gral. López), señor Esteban Homet; 223, de Cañada de Gómez (chacras), Iriondo, señor Mariano M. R. Garbiero; 234, de Campo Tres Marías (Iriondo), señorita Dora Arcas.

Administración Sanitaria y Asistencia Pública

El asueto por turno de personal

Por decreto del D. Ejecutivo Municipal, ha sido nombrada partera de la Asistencia Pública, la señora Angela Landó, aumentando así el número de éstas profesionales a fin de poder dar asueto por turno a las mismas, de acuerdo con el decreto que recientemente se dictó.

Las parteras de la Asistencia Pública no gozaban hasta ahora del beneficio de la licencia con goce de sueldo, mejora que ha sido acordada por el decreto aludido a todo el personal de la administración municipal.

Repunte de las aguas del río Paraná

Se ha producido una onda en el Alto Paraná. Las aguas crecieron despacio anteayer y ayer en Puerto Aguirre, y hoy con más fuerza, repercutiendo en Posadas y otros puertos.

Las alturas hidrométicas de hoy y sus observaciones desde el día anterior, son:

Corrientes 2.35, bajó 1 centímetro; Itá Ibaté 0.95, creció 2; Ituzaingó 0.80, id. 10; Posadas 1.04, creció 12; Puerto Aguirre 10.03 creció 2.25.

El Paraná continúa bajando en jurisdicción de Santa Fe. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 2.40 sobre cero, o sea cuatro centímetros menos que ayer.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.75	13.05	4.55
Mayo	5.78	13.10	4.52
Junio	5.76	13.30	4.60
Julio	5.77	13.47	4.69
Agosto	—	13.62	4.77

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.55	12.76	4.30
Mayo	—	12.96	4.35
Junio	—	13.10	4.40
Julio	—	13.20	4.45

El primer Congreso Médico gremial provincial

Una circular del Comité Organizador

En la segunda quincena del mes de junio, se realizará en la Capital Federal, un Congreso Médico Gremial Nacional, al cual concurrirán delegaciones de todas las provincias. El Comité Organizador de esta capital, propicia a su vez la realización de un congreso provincial con el fin de aunar ideas sobre los problemas regionales médico-gremiales, y que tendría lugar durante los días 10 y 11 del mes de junio próximo venidero en esta ciudad, con participación de representantes designados por los núcleos médicos de los distintos departamentos, constituídos o no en asociaciones de carácter gremial.

El Comité Organizador ha enviado una circular a todos los médicos de la provincia, exponiendo la iniciativa y solicitando opiniones al respecto; además consulta sobre los puntos siguientes.

"Ratificar la adhesión de Santa Fe a la Confederación Médica Gremial Nacional propuesta el día 14 de abril en Mendoza por los representantes de 11 provincias, y cuya constitución debe ser resuelta por el Congreso Naiconal Médico - Gremial.

—Organizar los círculos o asociaciones departamentales donde no las hubiere, con asiento en las cabeceras de los departamentos o en los núcleos de mayor población médica, con el fin de enviar dos delegados al Congreso Médico Gremial Provincial.

—En colaborar cada colega en la tarea de agitar el ambiente médico en el sentido de la defensa gremial, como único medio de que las soluciones completas a los problemas actuales puedan llevarse a cabo.

—Proponer al orden del día, los proyectos que crea conveniente someter a estudio y decisión del Congreso y otras sugestiones tendientes a asegurar el éxito del mismo".

—La sede provisoria del Comité Organizador ha sido instalada en esta ciudad, en calle Chacabuco No. 1442.

MUNICIPALES

Un amago de huelga. Pago de haberes

Esta mañana, el personal de la Administración de Limpieza hizo un amago de huelga, negándose a tomar servicio si no se le abonan sus haberes. Se le adeudan seis meses.

El jefe de la Administración de Limpieza, señor Gómez Centeno, pidió al personal que desistiera de su actitud, atendiendo los servicios, y le aseguró que a más tardar el lunes se pagarían los sueldos de un mes. Prometió hacer causa común con los obreros si así no se hacía.

Los trabajadores de la Maestranza accedieron, tomando servicio.

A mediodía se informaba en la secretaría de Hacienda del D. Ejecutivo, que se había ordenado el pago de haberes por un mes, en el día de mañana, y que el lunes se continuaría el pago con el personal del Departamento de Obras Públicas.

El presidente del Banco Municipal entrevistó al intendente

El presidente del Directorio del Banco Municipal, señor Ricardo López, y el gerente señor José Scándalo, visitaron hoy al intendente comisionado, Dr. Conrado Diez Rodríguez, en su despacho. En la entrevista se trataron asuntos de carácter interno y del empréstito de $ 1.500.000 que fuera autorizado por ordenanza y por ley y que no pudo realizarse por un error en el texto de la sanción legislativa.

Consejo de Educación

El aporte de las municipalidades

Las autoridades escolares se han dirigido a las municipalidades de Rosario y Santa Fe, solicitando que se informe al Consejo, sobre el total a que asciende la partida calculada en el presupuesto de las respectivas comunas en concepto de aporte al fondo escolar. Una vez conocidos esos informes, la Contaduría Escolar hará el cálculo de los fondos que deberán liquidarse a cada uno de los consejos escolares de distritos, comprendidos en los municipios de Santa Fe y Rosario, de acuerdo a las disposiciones de la reglamentación de educación común.

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 27 — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia resultó con el premio mayor el número:

8.772

y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 8545, 15548, 12055, 10293, 13951 18640, 20023, 4566, 12834, 8010, 8756 18518, 11302, 20000, 8700.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Vilma Rosa Polonia, hija de Hugo Francisco Croci y de Carmen Catalina Aimini; Luis Conrado, hijo de Andrés C. Rivas y de Victoria Almada.

Defunciones: Roberto Alejandro Leiva, argentino, 24 años; Teresa Reynoso, argentina, 24 años; Luis Mandarino, argentino, 34 años; José Fernández español, 70 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Ileana Medina, hija de Ramón Medina y de Justa Rosario Arce; Nélida Eva, hija de José Fioramonti y de Petrona Tecla Cenigiani; Ignacio José María, hijo de Gabriel A. Cantaratti y de Juana Francisca Miglietto; Benito Ramón, hijo de Santos Leonardi y de Teresa Berardo; José Luis, hijo de Bartolomé A. Castelli y de Margarita A. Cignetti.

Defunciones: Aurelio Minetto, argentino naturalizado, 45 años; Armando Emilio Flores, argentino, 5 meses; Rodolfo Heuberger, alemán, 42 años; Pilar S. de Busico,

Un personaje en busca de sí mismo

Se ha perdido, ha perdido la memoria, y no tiene de su existencia otro recuerdo que su breve estada en un cine de la Capital Federal

Esta mañana, en la estación del F. C. C. A. empleados policiales prestaron atención a un sujeto que exteriormente presentaba aspectos de rareza inusitada; interrogado por los representantes del orden público, el sujeto dió muestras de no tener sus facultades mentales en regla y los perspicaces empleados resolvieron conducirlo al Departamento Central de Policía, a los efectos de su revisación por el médico de la repartición.

En la policía, manifestó que hace unos siete u ocho días ha sufrido una amnesia total; nada recuerda del pasado, y los días anteriores se presentan en su desequilibrado cerebro, como una bruma. Muestra una cédula de identidad, extendida por la policía de Salta, con fecha 9 de septiembre de 1927 y consta en ella que su titular es Alberto Beroni, hijo de Rafael Rosa Beroni y de Higinia Figueroa, nacido en el pueblo de Orán, de aquella provincia. Además, tiene un certificado de buena conducta ... [illegible] ... manifiesta Beroni que hace ocho días, o poco menos, mientras se hallaba asistiendo a una función cinematográfica, en un cine de la Capital Federal, notó que le dolía la cabeza. Salió del cine y su sorpresa fué mayúscula: no sabía quién era, donde vivía ni que hacía.

A las autoridades policiales de Santa Fe se ha presentado un caso digno de la pluma pirandelliana. Se trata de un hombre que se busca a sí mismo y, lo que es peor, no se encuentra...

Al llegar a Rosario, ocurrióseIe, según manifiesta, revisarse los bolsillos de sus ropas, encontrándose con los citados documentos personales.

Al ser interrogado sobre qué hacía en la estación local, manifestó Beroni:

—"Quería tomar el tren y dirigirme a Orán a los efectos de certificar, si verdaderamente, yo soy... yo".

Como se ve, un caso pirandelliano y una duda que al ciudadano Beroni le viene preocupando. Sa-

Fué atacado a tiros de revólver por dos ladrones de gallinas

A raíz de una denuncia que Carlos Verón, domiciliado en Villa María Selva, ha radicado ante las autoridades del distrito, la policía ha iniciado diligencias tendientes a esclarecerla.

Dice Verón que en horas de la madrugada, fué despertado por ruidos extraños que llegaban de los fondos de la finca. Salió Verón al patio y al encaminarse al fondo debió arrojarse al suelo por cuanto dos desconocidos le hicieron disparos de revólver, dándose en seguida a la fuga. Poco después Verón comprobó que le habían hurtado varias aves del gallinero, las que justiprecia en 30 pesos.

Dos obreros ferroviarios resultaron víctimas de accidente de trabajo

Esta mañana, a las 11 horas, en circunstancias que el obrero del FCSF Adolfo Borowsky, polaco, de 44 años, domiciliado en Balcarce 2257, hallábase ocupado en cargar caños de hierro, hizo un esfuerzo a causa del cual se resintió. Como el obrero no pudiese continuar sus tareas debido al malestar que demostraba, fué conducido a la enfermería de la empresa donde lo examinó el médico. De dicha empresa dieron cuenta del accidente a la seccional 5a.

La misma seccional informa que a las 9 horas, le dieron cuenta del FCCNA de un accidente de trabajo, del que había resultado víctima ayer el obrero Eupichij Michiuk, polaco, de 28 años, domiciliado en los campamentos del ferrocarril Cargaba Michiuck tirantes de hierro en una zorra y en esas circunstancias cayósele un trozo del mineral sobre la mano izquierda, causándole heridas en los dedos medio e índice. La víctima de este accidente fué atendida por el médico de la empresa.

Sociedad Médica de Sta. Fe

REUNION DE LA C. D. Y RESOLUCIONES

En la reunión realizada por la Comisión Directiva, adoptáronse las siguientes resoluciones:

Días y horas de sesión: Se fijó el día lunes a las 21 horas para realizar las reuniones de la C. D.

—El doctor Lorenzo García informó de sus gestiones en Mendoza como delegado de la Sociedad Médica.

—La Sociedad Médica resolvió adherir a los próximos Congresos, Gremial Provincial y Confederación Gremial Nacional Médica.

—Sociedad Mutual de Médicos.— En la próxima sesión, la comisión directiva discutirá la reglamentación y forma de gobierno.

—Agradecimiento — La C. D. ha enviado una nota a la señora Angélica Vda. de Saurit, agradeciéndole en nombre de la sociedad, la donación a la misma, de la biblioteca del extinto doctor Pedro Saurit, primer presidente de la institución.

Al mismo tiempo, solicita la Sociedad Médica un retrato del doctor Saurit para ser colocado en el salón de sesiones.

CENTROS Y SOCIEDADES

Círculo Las Baleares

Organizado por el cuadro filodramático del Círculo "La Baleares", mañana sábado a las 21 horas, en el local social sito en 1o. de Mayo 2844, se llevará a cabo un interesante festival seguido de baile.

La fiesta ha logrado despertar justificado interés entre las familias de sus asociados que en gran número han prometido asistencia.

Centro Recreativo "Pan American"

El próximo sábado a las 21.30 horas, las autoridades del Centro del epígrafe, ofrecerán un baile, en el salón de la Unione e Benevolenza, en honor de las familias de sus asociados.

La fiesta será amenizada por un conjunto típico local que tendrá a su cargo la ejecución de un selecto programa de bailables.

Sociedad de Lecheros Unidos

El 1o. de Mayo próximo, en la Quinta Asturiana, sita en calle Urquiza al norte, se realizará un pic-nic social, organizado por la Sociedad de Lecheros Unidos de Santa Fe.

Para la fiesta, que ha logrado despertar mucho entusiasmo entre las familias de sus asociados, se ha preparado un variado programa de juegos a desarrollarse durante todo el día.

Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos

Demostración al antiguo tesorero de la institución, don Balbino López

El domingo 6 de mayo próximo se efectuará en el bar de los señores Meneghitti Hnos., sito en Guadalupe, una demostración en honor de don Balbino López, organizado por la comisión directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, en cumplimiento de al resolución adoptada en asamblea general del gremio, en el sentido de entregar a su antiguó tesorero, una medalla de oro y un pergamino, en mérito de su benéfica actuación en favor de los intereses del Centro.

Sus colegas y amigos ofrecerán al señor Balbino López un banquete, festejando el grato suceso.

Las tarjetas están a disposición de los interesados, colegas y amigos, en las siguientes casas: Jaime Mastromarino, Francia 2198; Arturo Ibañez, Rivadavia 1901; Benito Bertuzzi, Boul. Pellegrini 3301; F. Salas Soler, 9 de Julio 2301; Santiago C. Bonino, Sarmiento 3009; Jesús Fernández, San Jerónimo 2500; Jaime Ronda, San Lorenzo e Iturraspe; Emilio Tacca, 25 de Mayo 3390; Juan F. Mollerach, Urquiza 1501; José P. Massafra, Francia 2799; Rafael Peón, Garay 3893; B. V. Sciandri, 9 de Julio 3401; Facundo Riestra, 25 de Mayo 3493; Vicente Bordas, Rivadavia 3290; Arsenio Muñiz, 9 de

En Guadalupe han iniciado sumario por desacato a la autoridad

Las autoridades policiales de Guadalupe han dado comienzo a un sumario tendiente a dejar esclarecido un desacato del que acusan a Dolores F. Ojeda alias "Güesito", quien está detenido.

Ojeda, según las autoridades, originó anoche en el almacén de 28 Sin Nombre y Necochea, un desorden, dándose a la fuga cuando llegó el oficial Gallegos, para volver, minutos más tarde, armado de un machete.

Ojeda, trató de atacar al policía, pero éste, sacando su revólver lo puso en fuga. Perseguido Ojeda se encerró en su domicilio, hasta esta mañana, donde fué detenido por un agente que había quedado de consigna.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Procuran la detención de 4 desertores

Por pedido del Jefe del 1er. Batallón de Zapadores Pontoneros, la División de Investigaciones procura la detención de los desertores Oscar Alfredo Borelli, de 21 años, y Constantino Beiga, de la misma edad.

—También buscan a Juan Cambiglio, argentino, de 23 años, y Marcelo Félix García, de la misma edad, los que han desertado del Regimiento 2 de Infantería.

La seccional 4a. anda en busca de dos equinos

Siendo las 10 y 50 horas, Anselmo Guzmán, que se domicilia en General López 3920, se presentó a la oficina de guardia de la sección 4a., dando cuenta de que no podía precisar si una yegua zaina cuya desaparición acababa de notar, se había extraviado o se la habían hurtado. Se averigua.

—A la misma seccional se ha presentado Joaquín Rodríguez, que vive en 3 de Febrero y R. S. Peña, recomendando el secuestro de un caballo zaino, pelo colorado que se le ha extraviado. Hacen diligencias.

Un detenido procedente de Coronda

Ha llegado esta mañana, procedente de Coronda, departamento San Jerónimo, un detenido llamado Enrique Neridorff. Viene, Neridorff, a disposición del juez en turno y en indagación de un accidente.

Un cabo de policía mató de tres tiros de revólver a un verdulero

En una calle central de Villa Guillermina, se originó, ayer, poco después de mediodía, un hecho de sangre del que fueron protagonistas un verdulero llamado Dalmacio del Valle y el cabo de policía Samuel Aranda. El segundo, repeliendo una agresión armada del primero, disparó su revólver alcanzando a del Valle con tres proyectiles los que le causaron la muerte, casi instantánea.

Por referencias llegadas se sabe que Del Valle guiaba ayer su carro, cargado de frutas y verduras, por un paraje central cuando fué llamado por un vecino. Este trataba de adquirirle algunas mercaderías y parece que por el precio tuvieron unas palabras. El verdulero se expresó con cierta ligereza y el cliente le respondió en tono airado. Se hallaban en lo más acalorado de la disputa y acertó a pasar el cabo Aranda, quien se acercó para informarse de lo que sucedía. El verdulero recibió al policía en forma hostil, lo que dió origen a otra discusión. A la misma trató de dar término Del Valle subiendo al carro, de donde sacó un cuchillo. Armado, trató de atemorizar al policía y, luego, avanzó por lo que Aranda, sin demora, sacó su revólver y disparó. Tres de los proyectiles alcanzaron a Del Valle, quien cayó al suelo para no levantarse más.

Las detonaciones causaron la alarma consiguiente llegando hasta el sitio varios policías que iniciaron el procedimiento. Solicitados los servicios de un médico éste informó que Del Valle ya había dejado de existir. El homicida ha sido detenido con conocimiento del juez de instrucción en turno.

La policía de Guadalupe procura esclarecer una denuncia

Segundo Varela, español de 32 años de edad, propietario del coche No. 1 de la empresa de ómnibus "Santa Fe", se presentó anoche a la comisaría de Guadalupe, dando cuenta de un hecho del que resultó víctima el día 25 del corriente.

Refiere Varela que el día indicado, a las 5 y 30 horas, mientras se encontraba debajo del coche, estacionado en calle Gral. Paz al norte, efectuando unas reparaciones, pasó el coche No. 15 guiado por Francisco Rodríguez, vehículo que le apretó el pie derecho.

Varela resultó lesionado al parecer de cuidado, si bien en el primer momento no le dió importancia. La policía de Guadalupe realiza diligencias.

Fué atacado por un perro de su propiedad

Esta tarde, a las 16 horas, el menor Benedicto Ledesma, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública solicitando ser atendido de heridas que presenta en la mano derecha, las que son de carácter leve. Luego de ser curado manifestó Ledesma que, poco antes, encontrándose en su domicilio de Barranquitas jugando con un perro de su propiedad, fué mordido, [illegible] las heridas que presenta.

Militares

A situación de retiro

Por disposición del Ministerio de Guerra ha pasado a situación de retiro el capitán Dardo Lapalma, auxiliar del Distrito Militar No 36, de esta capital.

No ha sido designado aun el reemplazante del capitán Lapalma.

Reconocimiento previo de la clase de 1914

El miércoles de la semana entrante, se dará comienzo al reconocimiento médico previo de los ciudadanos de la clase de 1914, en el Distrito Militar No. 36, cuyas oficinas funcionan en la calle Mendoza 2771. Deberán presentarse a dicho reconocimiento, sólo aquellos que estén domiciliados en el municipio de la Capital.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana: 2.40.

El río bajó hoy: 0.04.

El calado máximo - admisible del Puerto, era hoy de 23 pies y 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 26 del corriente: 24 pies y 6 pulgadas en su determinante de Paracao.

UNION JUEGA MAÑANA CON MARIANO MORENO

ES UN BUEN ENCUENTRO DE PRIMERA "B"

Mañana a las 15 horas en el field que los rojiblancos poseen en Avenida López y Planes, se efectuará un match de primeras "B" entre el equipo local y el cuadro de Mariano Moreno.

El equipo de Unión actuará así: Miaud; Cardaño y Cordero; Cardona, Bäccolo y Monzón; Milesi, F. Galateo, Rivero, Bauzo y Lombardi.

Suplentes: Cortesse, Di Luca, Malatesta y Ozuna.

Se cobrará una entrada de 0.40 para mayores y 0.20 para menores.

Club de Cazadores

El domingo se proseguirá un concurso

El próximo domingo a las 14.30 horas se proseguirá la segunda tirada de platillo, que se iniciara el día 25 de marzo.

En dicha reunión se tirará simultáneamente a Premio, dándose a conocer las bases que rigen en esta competencia, en el mismo local del Club de Cazadores, antes de comenzarse el certamen.

Las sanciones morales

En un juicio iniciado en la Capital Federal, a raíz del escándalo financiero cuyas entretelones se hicieron públicos recientemente y salieron de las columnas de la prensa para llegar hasta los escenarios teatrales, ha resuelto el juez federal Dr. Jantus desestimar la denuncia de defraudación interpuesta por un damnificado, en mérito a que "el hecho denunciado no reune 'prima-facie' los caracteres de un delito que mueva la acción pública, pues sólo se trata del incumplimiento de una obligación contractual de parte de una empresa comercial marítima que ha fracasado, rodeada de circunstancias que aún no trascienden de la esfera de las sanciones morales, para hacerse pasible de las sanciones del derecho criminal." De modo pues, que, en síntesis y respetando como justa la decisión del magistrado, la organización de una empresa cuyos directores son acusados, en el mejor de los casos, de no haber velado por los intereses de quienes les confiaron su dinero a cambio de promesas, con un celo tal, que evitara el fracaso estruendoso que le cupo, sólo merece el castigo de una sanción moral.

La lenidad de nuestras leyes penales surge manifiestamente en este caso. El código penal argentino, y el procedimiento que organiza la aplicación de sus sanciones y la formación del juicio previo a la condena, es benigno en demasía cuando se trata de reprimir las actividades de quienes desenvuelven sus acciones punibles en órbita de esferas "financieras" o mezclados a los grandes negocios. Otro tanto ocurre cuando la acusación tiene por base la extralimitación de los funcionarios o la mala disposición de los dineros públicos. El que roba un pan o una mazorca de maíz con objeto de aplacar su apetito y el de los suyos, es un ladrón a quien comprenden disposiciones rígidas de las leyes penales; el organizador de empresas comerciales de seguro fracaso, el malversador, el dilapidador de dineros públicos, sólo merecen sanciones morales... Es el caso de Jean Valjeán repetido hasta el infinito en un país donde el individualismo y el respeto de la propiedad privada han impedido a nuestros legisladores adoptar un régimen penal que consulte los grandes intereses sociales, la administración de fondos colectivos o el resguardo de los bienes que son, esencialmente, públicos.

Y no nos forjemos demasiadas ilusiones en cuanto al efecto de las sanciones morales. Es la nuestra una idiosincrasia inclinada hacia el olvido. Desaprensivamente buscamos motivos para ir saltando de un comentario a otro, en la esperanza de que el velo del tiempo cubra el último escándalo que nos ocupó. La sanción moral, pues, por inmediatamente perecedera, no obsta al progreso y a la reproducción de las hazañas de "financistas" que, de tiempo en tiempo, dan a la crónica escandalosa. Cuando el delincuente a quien sólo puede alcanzar la "sanción moral", por desenvolver sus actividades fuera de nuestro benevolente Código Penal, ha logrado hurtar su nombre del comentario, poco demora en aparecer de nuevo, vinculado a nuevas empresas u organizaciones. Y los mismos a quienes encantó la "sanción moral", no vacilarían en estrechar nuevamente la mano. Mientras tanto, el público, la masa anónima que trabaja a costa de su vida, que ahorra en perjuicio de su comodidad presente, que sufre y se afana en pro de un porvenir pasable, a la que se defrauda con la promesa de una jira fantástica, o con el pago de intereses elevadísimos, piensa que no era esa la sanción que esperaba ni era la protección que deben prestarle las leyes del Estado en que vive.

EXCESOS DE MUCHACHOS CALLEJEROS

Falta de vigilancia policial

Vecinos de la calle San Luis entre Domingo G. Silva y Juan del Campillo, se ven obligados a soportar excesos de todo género que cometen muchachos callejeros y mal educados, que en la cuadra forman pandilla a cualquier hora del día, entreteniéndose en juegos y en molestar a las señoras y señoritas que transitan.

La falta de vigilancia policial los ha colocado en esa situación de hecho.

No es posible ir a pedir a esos traviesos un poco de respeto y compostura, porque contestan con burlas, improperios y amenazas. Los vecinos tranquilos optan por encerrarse en sus domicilios, cuando las bandas de atrevidos actúan en la cuadra.

La comisaría de la sección 5a. haría un gran favor al vecindario, dispersando a esas pandillas que se exceden con las palabras, los gestos y los actos. Un agente uniformado podría evitar muchos excesos y quizá alguna incidencia lamentable.

Fragilidad izquierdista

Después de la revolución del 6 de septiembre, en el Parlamento argentino se estableció una corriente de simpatía y solidaridad entre los representantes de los partidos socialista, demócrata progresista y radicales de Entre Ríos. La alianza se hizo, más tarde, íntima entre los socialistas y demócratas progresistas a tal punto que se llegó a la fórmula presidencial De la Torre - Repetto. Esta formación izquierdista, de puro estilo parlamentario, creada a los fines de una oposición al gobierno y sus fuerzas políticas adictas, se ha mantenido hasta la fecha. Pero he aquí que ayer se ha producido una inesperada escisión en los bloques otrora homogéneos dentro del recinto. ¿Qué ha ocurrido en el sector de las izquierdas siempre tan afectos a orientarse por razones doctrinarias, siempre tan dispuestos a elevar hacia el plano filosófico de la sociología las cuestiones [illegible] por este cambio la razón del divorcio planteado. La alianza izquierdista se ha quebrado porque no pudieron ponerse de acuerdo sus integrantes sobre quién debía ser uno de los secretarios de la Cámara de Diputados. Pequeña es la causa; pero a pequeñas causas grandes efectos. La designación de Fulano en cambio de Zutano para un cargo de estilo burocrático no entraña, por cierto, una definición sino simplemente una razón de eficiencia en la prestación de un servicio necesario. No hay ideales de por medio ni ninguno de esos ingredientes, más o menos abstractos, con que se condimenta el pan nuestro de la política diaria desde la posición izquierdista. Hay momentos en que esa sutil línea divisoria que separa a las derechas de las izquierdas se torna tan imperceptible que resulta difícil el advertirla.

Préstamos a los colonos para adquirir semillas

Telegrama de la Bolsa de Comercio

La Bolsa de Comercio de esta capital dirigió ayer el telegrama que más abajo reproducimos, referente a los préstamos a los colonos para la adquisición de semillas. No pierde hoy su oportunidad, pues hasta esta tarde no se tenía conocimiento de la aparición del decreto a que se refiere.

Diputados nacionales Dr. Héctor S. López y Carlos A. Pita. — Congreso Nacional. — Como esta Bolsa de Comercio evacuó varias consultas pendientes sobre préstamos de semillas, de acuerdo a vuestro telegrama del día 20, y siendo que hasta la fecha no hay noticias sobre firma del decreto, rogámosle comunicarnos lo que haya al respecto. — Saludámosle atte. — Francisco Bobbio, presidente. - Juan J. Lazcano, secretario.

Coordinación de transportes

Campaña pro sanción de la ley. — Llamamiento de los ferroviarios del F. C. S. F.

Los ferroviarios del F. C. S. F., adhiriéndose al movimiento de los demás ferroviarios del país, en procura de la sanción de una ley que coordine los transportes, hacen un llamado al público en general y a las autoridades competentes ante la susodicha ley, por ser de suma importancia para el gremio y para el país en general.

Es de importancia para los ferroviarios por cuanto vienen sufriendo un descuento en sus intereses, que no es justo porque los trabajadores del riel hemos sido, — dice el llamado, — los primeros en llevar el progreso y el adelanto de pueblo en pueblo, contribuyendo al engrandecimiento de nuestra patria; y que hoy a falta de una ley que organice los transportes, tanto terrestres como fluviales, nos vemos en un grave peligro, consistente en un probable cierre de los ferrocarriles en caso de seguir esta situación anormal y competencia desleal. Entonces seríamos millares de hogares que nos encontraríamos en la calle...

¿Cómo evitar esto?

Sencillamente dictando una ley que coloque en igualdad de condiciones a todos aquéllos que se dedican a explotar los servicios de transportes.

Creemos, pues, que el gobierno ha de tomar interés en ello, por cuanto a él mismo le interesa, porque con ello, se evitaría en gran parte la desocupación.

Ferroviarios: [illegible] con fe y con energía, por el bien de nosotros y el de nuestros hijos, y habremos hecho una obra de bien común para muchos, porque esa ley amparará a todos, y procuremos también de vigilarla, una vez sancionada para que se cumpla con todo rigor. — La comisión.

Introducción clandestina de pan en el municipio

Algunos patrones de panaderías ubicadas en la zona Norte de la ciudad, se quejan de la competencia desleal que les hacen los panaderos de distritos cercanos como Recreo y Monte Vera, quienes introducen clandestinamente en el municipio su producto, no pagan impuestos ni se ajustan a las condiciones de las ordenanzas en vigencia.

Justa es la queja de los propietarios de panaderías de los barrios del Norte del municipio, porque ellos están obligados a elaborar bien, el producto, observando las disposiciones de una reglamentación rigurosa, y teniendo que pagar patentes e impuestos más elevados que en los distritos, corresponde que la Municipalidad impida esa introducción de pan, a menos que los fabricantes y repartidores se sometan a iguales condiciones y abonen los impuestos correspondientes.

De lo contrario se colocaría a los panaderos de la ciudad en inferioridad de condiciones para competir con los fabricantes de afuera del municipio, cometiéndose una injusticia.

Las incompatibilidades en las Comisiones de Fomento

Dictamen del Fiscal de Estado

La Comisión de Fomento de Sastre consultó al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, con respecto a la situación de dos personas (cuñados) miembros de la comisión de fomento y sobre si podrían seguir ocupando sus cargos, y si en el caso de que uno de ellos deba eliminarse, con cual se debe suplir.

"Las disposiciones de la reglamentación para municipios de tercera categoría dice el Fiscal de Estado al dictaminar en la consulta, es terminante en lo que se refiere al primer punto y el art. 15 señala que no podrán ser ni continuar siéndolo después de electos conjuntamente miembros de una comisión los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Los señores J. Seveso y A. Calcaterra de la C. de Fomento de Sastre, son parientes afines, y la disposición aludida los alcanza.

Producido alguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere el artículo 15 el caso debe ser tomado en consideración por la comisión de fomento a objeto de que inmediatamente declare cual de los dos debe cesar, a los fines de la correspondiente integración; en el caso de que se elimine el señor J. Seveso entrará el titular eliminado de la lista mayoritaria; si lo fuese el otro pariente, lo suplantará el que lo siga en la lista que obtuvo la minoría"

La Unión Radical solicitó un pronunciamiento del Poder Ejecutivo

Dicha agrupación considera violatoria de la ley 2283 la no convocatoria total en la mesa 6a., circuito 8o., de la sección 4a.

La Unión Radical se ha dirigido al Poder Ejecutivo, en una extensa nota, en la cual se refiere a la falta de respuesta del gobernador a los memoriales presentados por la mencionada agrupación, en particular al referente a la anulación del acta de la mesa 6a., circuito 8o., sección 4a.

EL PETITORIO DE HOY

"Leonidas J. [illegible], presidente de la Unión Radical, ante el señor gobernador, respetuosamente, expone:

Que en representación de mi partido presenté un petitorio solicitando del señor gobernador que, en atención a que por la ley 2283, era el llamado a convocar a elecciones complementarias, lo hiciera por la totalidad de las mesas anuladas y por la totalidad de los cargos electivos es decir, para intendente, legisladores, concejales y consejeros escolares. De este petitorio no se me ha hecho saber resolución alguna y tampoco he visto en los diarios que se hubiere dictado ningún pronunciamiento. Pero es el caso que por los órganos de publicidad me he enterado de que V. E. ha hecho el llamado a elecciones complementarias en dos mesas de la sección sexta de esta capital.

En el petitorio, a que antes he hecho referencia, pedía que se llamara a elecciones complementarias en la mesa 6a., circuito 8o., de la sección 4a., de esta capital, en virtud de que esa mesa había sido rechazada por la Junta Central de Elecciones, con fecha 22 de marzo del corriente año, por resolución anotada en el libro 5, folio 8, vuelta, por tener "deficiencias fundamentales". Como en el llamado a elecciones complementarias hecho por V. E. no se menciona para nada la mesa referida, vengo en nombre de mi partido a solicitar un pronunciamiento de la misma.

LOS FUNDAMENTOS

La razón de mi pedido es obvia, señor gobernador. Al resolver la Junta de Elecciones, que rechazaba el acta de la mesa 6a., circuito 8o., de la sección 4a., estableció que el rechazo se efectuaba por contener la misma, deficiencias fundamentales, y ordenó que se comunicara al P. E., a los efectos correspondientes.

Esta resolución consta en el libro de actas en el cuaderno y folio [illegible] 58 establece que debe hacerse de inmediato. Si la Junta no cumplió con ese deber, habrá faltado a su obligación y tendrá la responsabilidad que corresponda.

Pero, no obstante, y aceptando lo que no consta, que la Junta no haya hecho esa comunicación, V. E., tenía conocimiento de la resolución referida, pues en el petitorio anterior lo puse en conocimiento de V. E., y es por ello que el silencio en el llamado a elecciones complementarias en lo que se refiere a la mesa 6a., del circuito 8o., de la sección 4a., ha producido en mi partido, una alarma justificada."

UNA FLAGRANTE VIOLACION

Y no es para menos —agrega— Desde que la falta de elecciones complementarias en una mesa rechazada por contener deficiencias fundamentales importaría la flagrante violación de la ley 2283 en su art. 58, lo que importaría la comisión de un acto prohibido por la ley. Hablo en derecho y sin menoscabo de la autoridad de V. E. La J. Central al resolver que el acta de la mesa referida tenía deficiencias fundamentales, habrá tenido su razón o fundamento para establecerlo, y digo que la habrá tenido, porque esa acta no fué leída en el escrutinio por lo mismo que fué rechazada, ni ha sido facilitada a los apoderados de mi partido para su examen debido a una insólita actitud de la misma Junta. Pero la verdad, es que esa mesa fué rechazada por deficiencias fundamentales y que si fué rechazada debió llamarse a elecciones complementarias, de acuerdo con el art. 58 de la ley, lo que no resulta del decreto de V. E. Con posterioridad al 22 de marzo, la Junta no ha podido tomar ninguna resolución con respecto a esa mesa, porque su misión había terminado al dictar el rechazo de la misma. El silencio de V. E. me obliga a pedir a V. E., en nombre de mi partido, quiera dictar resolución o pronunciamiento sobre la mesa 6, circuito 8, sección 4a."

LA RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO

Puede adelantarse que el gobernador dictará resolución en este petitorio, no haciendo lugar al mismo; basaríase la resolución a que nos referimos, y que hemos [illegible]

Denuncia de presión electoral en Obligado

Telegrama de los candidatos a diputados G. H. Carnaval y Rufino Antonio

Los candidatos a diputados por el Departamento Obligado de la U. C. Radical de Santa Fe nos han remitido, esta mañana, el siguiente despacho telegráfico, que dirigieron al Sr. Gobernador de la provincia:

"En nuestro carácter de candidatos a diputados de la Unión Cívica Radical de Santa Fe denunciamos por intromisión abierta y descarada en propaganda proselitista para elecciones complementarias a los comisarios policía Tacuarendí, San Antonio y Las Toscas y juez de paz de este último punto, presionando a nuestros partidarios. Ante quejas nuestros dirigentes por estos hechos funcionarios aludidos manifiestan tener orden ganar elecciones en cualquier forma. Rogámosle su intervención inmediata. Saludámosle. — G. H. Carnaval y R. Antonio".

El Dr. Molinas, al recibir el despacho, de inmediato ordenó que se realizaron las investigaciones del caso para comprobar la denuncia, dispuso también que se retransmitiera el telegrama al jefe de policía del Dpto. General Obligado a sus efectos.

NOTAS

Profanadores de tumbas

Ayer se ha estremecido el cable para narrarnos una historia macabra. En realidad el cable se estremeció, con esa su eléctrica sensibilidad, para que nos estremeciéramos los lectores. La información procedente de Méjico, pero "made in U. S. A.", no tiene desperdicio. Ocurrió que las autoridades de Mérida, en Yucatán, descubrieron una banda de profanadores de tumbas, que se dedicaban a desenterrar los muertos recientemente sepultados, a los cuales decapitaban para extraerles los dientes de oro. El descubrimiento se obtuvo a raíz de la confesión hecha por un individuo sorprendido mientras llevaba un bulto sospechoso (conviene advertir, así entre paréntesis, que los bultos desde las épocas más remotas, se dividen en dos grandes categorías: bultos sospechosos y bultos no sospechosos), y que al ser examinado se descubrió que contenía la cabeza de un personaje importante recientemente fallecido. La confesión del sujeto aludido permitió arrestar a otros doce profanadores, pudiendo comprobar la policía que fueron violadas más de 240 tumbas a cuyos cadáveres les cortaron las cabezas para extraerles el oro. La primera sospecha de tan macabro comercio, termina el cable, se tuvo hace pocos días cuando una viuda, al visitar la tumba de su esposo, la encontró profanada, con el cadáver desenterrado y sin cabeza.

Parece un cuento, un sueño de pesadillas, pero es historia.

Si la policía no da con la banda de profanadores, nos imaginamos lo que ocurriría en llegada la hora del juicio final. Se levantarían los muertos para comparecer ante el Tribunal Supremo y andarían por ahí, dando vueltas por el cementerio a la busca de las cabezas ausentes.

Este tremendo espectáculo ya lo adivinó el gran Stecchetti, el poeta humorista italiano, en uno de sus regocijantes poemas donde se veía a sí mismo despertar de la tumba en la hora del juicio final, advirtiendo que su cabeza no estaba porque se la llevara como propia uno de sus críticos que no la tenía. Lo lógico y lo correcto es que cada uno se presente con su propia cabeza en la mano, así como se lleva, en los desfiles elegantes, el reluciente sombrero negro de copa, como en aquella pesadilla de Heine donde los invitados a una fiesta nupcial entran solemnemente, llevando en la mano las cabezas en vez de los sombreros.

La actitud de los profanadores es realmente condenable y hiere nuestra humanitaria sensibilidad. Vemos el cuadro de esa viuda horrorizada, en la paz solitaria del camposanto, pidiendo, a voz en cuello, la cabeza de su esposo y volviendo los ojos en torno, como temerosa de que alguna espectral Salomé anduviere rondando, hambrienta de lujuria, por el camposanto.

¡Lo que es la barbarie! En plena época de auge odontológico en que a nadie le sacan la cabeza para sacarle una muela, estos profanadores convierten el arte de la extracción en una indecorosa tarea de verdugos...

VISITA GENERAL DE LAS CARCELES

El día 30 del [illegible], se realizará la primera visita general de cárceles, de acuerdo a lo dispuesto por la ley orgánica de los tribunales.

En la visita general, participarán los miembros de la Suprema Corte, camaristas, fiscales de cámara, jueces de los diferentes fueros y abogados defensores.

La Suprema Corte visitará la Cárcel Modelo de Coronda y los establecimientos carcelarios de esta ciudad; los de Rosario serán visitados por los camaristas de los dos fueros y magistrados de la administración judicial de la segunda circunscripción.

La querella contra la Unión Radical

La Cámara de Apelaciones resolverá la cuestión de competencia

Esta mañana el juez de instrucción de la primera nominación, doctor Victorio Palamedi, ha enviado a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, el expediente iniciado contra la Unión Radical por denuncias de la Junta Central de Elecciones. El doctor Palamedi sostiene su incompetencia y que en [illegible] el juez de instrucción de la segunda nominación, doctor Salvador Dana Mon-

Por Alexandre MILLERAND
EX PRESIDENTE DE FRANCIA

Pedir a Francia el desarme frente a una Alemania rearmada es un desafío al sentido común

París. — El 11 de noviembre de 1918 el mundo dió un suspiro de alivio. Se acababa de hacer la paz por medio de la victoria. Alemania había reconocido su derrota y se había firmado un armisticio.

La cuestión era entonces como consolidar la paz.

Los aliados y las potencias asociadas que ganaron la guerra se pronunciaron unánimemente en favor del sistema incorporado en el Tratado de Versalles. Este sistema se basaba en dos ideas cardinales.

En primer lugar, debían imponerse estrictas garantías contra el rearme de Alemania, el país que, junto con Austria, fué responsable por el comienzo de la guerra, en orden a impedir una renovación del terrible peligro que casi arruinó a la civilización occidental.

La parte V del tratado enumeró las cláusulas militares, navales y aéreas a que debía sujetarse el Reich. Los artículos 41 a 43, por otra parte, estipularon que era ilegal para Alemania levantar fortificaciones o mantener cualquiera clase de tropas dentro de una zona de 30 kilómetros a lo largo de la ribera derecha del Rin.

Esas fueron las precauciones que se tomaron. Sin embargo, la dificultad principal era asegurar que se cumplieran estas cláusulas. El mariscal Foch, distinguido comandante en jefe de los ejércitos aliados, no creía que se pudiera hacer.

Por lo menos en 10 ocasiones, en efecto, hasta la noche anterior a la firma del Tratado de Paz, él trató con la energía nacida de la desesperación, de avanzar la frontera de los países occidentales hacia el Rin. Una y otra vez hizo notar en todos sus numerosos aspectos la idea que lo preocupaba:

"Si abandonamos el Rin estamos perdidos".

Su advertencia no se tomó en cuenta. Y en vez de esta garantía capital, se acordó que Inglaterra y los Estados Unidos apoyaran a Francia con todas las fuerzas a su disposición si Alemania nuevamente se hacía culpable de un ataque sin provocación. Además, se decidió que los ejércitos aliados, en un caso de esta naturaleza, ocuparían la ribera derecha del Rin durante un período de por lo menos 15 años.

El retiro de los Estados Unidos puso fin a la conversación franco-américo-británica. En cuanto a la ocupación de Maguncia, los aliados estúpidamente renunciaron a ella cinco años antes del tiempo fijado para la evacuación.

Pronto nada quedó de las precauciones tomadas para asegurar el desarme de Alemania. La primera de las bases en que se apoyaba el sistema del Tratado de Versalles se había derrumbado.

Quedaba entonces la otra: la Liga de las Naciones. Todos los países habían sido invitados a formar parte de ella. Todos habían sido admitidos sobre un pie de igualdad.

El papel de la Liga era intervenir cuando quiera que la paz estuviera amenazada; arbitrar entre los países en conflicto e impedir choques entre ellos dando un veredicto que nadie tenía derecho a cuestionar.

No obstante, no había autoridad por medio de la cual un juez que no poseía sanciones pudiera hacer cumplir sus juicios. En varios casos Francia trató en vano de convencer a Ginebra de la necesidad de crear una fuerza internacional o de organizar un sistema de sanciones. Sus esfuerzos fueron infructuosos porque los gobiernos se oponían a contraer obligaciones cuyas reacciones no podían predecirse.

En consecuencia, mientras desaparecían las precauciones juiciosamente concebidas para impedir el rearme de Alemania, se iban perdiendo las esperanzas de que la Justicia Internacional tuviera medios para hacer cumplir sus juicios.

¿Cómo, entonces, podrían defenderse los países nacidos de la Guerra de Liberación o construidos por medio de la victoria contra la amenaza de la revisión de sus fronteras?

En presencia de la incesante provocación por parte de Alemania, que había proclamado como parte de su programa oficial la destrucción de los tratados de paz; en presencia, también, de la falta de autoridad de la Liga, se encontraron enfrentados con el siguiente dilema: Rendirse completamente a su enemigo, o unirse para resistir sus ataques.

Aunque su amor por la paz era intenso, se vieron inspirados por las palabras de Vauvenargues:

"La guerra es menos pesada que la esclavitud".

Habían pagado tan caro por la libertad recientemente ganada, que no podían resignarse a perderla nuevamente.

Si Vis Pacem, Para Bellum. El viejo adagio, nacido de la experiencia de los siglos, los aconsejaba a confiar solamente en ellos y en sus amigos, armas y aliados.

Por otra parte, había otra tendencia que se [illegible] derivada de los mismos acontecimientos que originó la guerra. De acuerdo con los que abogaban por este método, la competencia de armamentos, la política de los aliados, la constante oposición de uno a otro, había llevado al mundo derecho a la catástrofe.

Debiéramos haber recibido nuestra lección y debemos aprovechado de ella, especialmente yendo derecho contra los errores del pasado. El desarme [illegible] la garantía más cierta de seguridad. No [illegible] alianzas, sino ententes en las cuales todas las naciones debieran participar. El Pacto Kellogg declaró la guerra ilegal. La convención de Locarno debía iniciar una nueva política.

Estas afirmaciones, aunque plausibles, sin embargo no resisten a la crítica. Nos duele, con buenas razones, la competencia de armamentos que caracterizó el período anterior a la guerra; pero no [illegible] en esa conclusión la única conclusión práctica que puede derivarse de estos sentimientos [illegible]. No es posible que olvidemos que Francia, [illegible] mencionar sólo a este país, ha seguido, aunque imperfectamente, el ejemplo dado por Alemania desde el 1911 al 1914?

Pretender que las alianzas opuestas entre sí produjeron la guerra es cometer el error de razonamiento que los antiguos lógicos incluyeron [illegible] el encabezamiento siguiente: Post Hoc Ergo Propter Hoc. Si Inglaterra, Francia y Rusia no se hubieran puesto de acuerdo, Alemania indudablemente habría desplegado más actividad en sus anhelos guerreros.

Digamos que durante el reinado de Guillermo, como durante la dictadura del canciller Hitler, el único origen de la competencia de armamentos y la razón de ser de las alianzas fueron las ambiciones incontenidas del Reich y los peligros permanentes que esas ambiciones han creado al mundo.

Las mismas causas producen los mismos resultados. Pedir a cualquiera nación que es amenazada por la política Nazi que se desarme frente a [illegible] Alemania rearmada, quejarse porque está reuniendo sus fuerzas y formando alianzas con otros países para protección y defensa mutuas, es un desafío al sentido común.

En todo caso, la política de Locarno tan [illegible] en su tiempo, nos ha permitido ya apreciar sus resultados.

La primera consecuencia de las negociaciones provocadas por Alemania y que produjeron la forma de este famoso acuerdo, fué prevenir la conclusión de una alianza defensiva anglo-franco-belga.

En cuanto a las estipulaciones de este Pacto, Alemania, como lo sabemos, nunca las tomó en cuenta. Los artículos 41 al 43 del Tratado de Versalles, aunque incorporados en el Tratado de Locarno, han sido violados en la misma forma. Tales son los resultados del nuevo método.

El antiguo sistema tiene sus peligros. ¿Quién lo puede negar? Armarse y formar alianzas no siempre dejan de tener riesgos. Debemos, no obstante, elegir entre los dos sistemas y recordar, de acuerdo con el famoso dicho, que el arte del estadista es saber elegir entre las grandes desventajas.

Continúan los agasajos a los marinos británicos

Ha circulado hoy la versión de que el guarda-costa "Scarborough", no seguiría su viaje al Norte

EL PUBLICO VISITO EL BUQUE

Han continuado desarrollándose hoy los números del programa de agasajos a los marinos británicos del guarda-costa "Scarborough", [illegible] en el muelle A. del dique No. 1 de nuestro puerto.

Esta mañana, 60 hombres de la tripulación del buque, partieron en [illegible] y ómnibus para San Carlos Sud, especialmente invitados por la Cervecería San Carlos. Fueron recibidos en aquella localidad del departamento Las Colonias, con manifestaciones de simpatía de parte de la población, y a medio día fueron obsequiados con un almuerzo criollo en la cervecería, participando también los [illegible] de la colectividad británica. Por la tarde se jugó un gran partido de football, presenciado por un público numeroso. Poco después de las 18 horas, regresaron a Santa Fe.

FUE MUY VISITADA LA NAVE

Conforme se había anunciado, hoy se permitió al público visitar al "Scarborough", desde las 14 hasta las 16 horas. Con tal motivo, concurrieron a bordo, recorriendo todas las dependencias, numerosas personas y familias. Los marinos atendían a los visitantes con trato afable.

Mañana también se permitirá visitar el buque, desde las 14 a las 16 horas.

MATCH DE FOOTBALL CON GATH Y CHAVES

Mañana se llevará a cabo un match de football entre el team del Club Deportivo Gath y Chaves, de Santa Fe, y otro formado por la oficialidad del "Scarborough".

Este acto deportivo tendrá lugar en el field del club Atlético Tramfuerza, a las 14 horas, y en él, como recuerdo de tan grata visita a nuestra ciudad, en nombre del Club Gath y Chaves, se les obsequiará con un gallardete de seda con los colores del club, a tan digna y simpática embajada, que son los portadores del saludo del pueblo inglés.

El team de Gath y Chaves formará así: Zárate, Ugrotti y Martínez; Cerda, Bezombe y Correa; Rodríguez, Druella, Corte, Fraile, grada y Duffo. Suplentes: Verín, Leno, [illegible].

RUMORES DE SUSPENSION DEL VIAJE AL NORTE

Hemos [illegible] que el guarda-costa británico "Scarborough", seguiría viaje de Santa Fe a La Paz (Entre Ríos) y Corrientes, de donde regresaría el 9 de mayo para [illegible] ta de la bajante del río. La nave cala 12 pies y se teme que en el paso El Chapetón, no haya suficiente profundidad al regreso de la misma, y quede, por tanto, embotellada en el río, aguas arriba.

Pero no hay al respecto ninguna resolución definitiva y se están esperando instrucciones de la embajada en Buenos Aires.

Por la tarde había más optimismo en cuanto a la prosecución del viaje de la nave. Noticias de Posadas señalan un repunte del río Paraná. Las aguas crecieron despacio anteayer y ayer en Puerto Aguirre y de ayer a hoy subieron 2.25 metros. Si este repunte se mantiene, desaparecerán las dificultades del viaje hasta Corrientes.

La visita del "Scarborough" a La Paz y Corrientes, coincidiría con la de los ministros de Hacienda y de Agricultura de la Nación, doctor J. Pinedo, e ingeniero Luis Duhau, a los mismos puntos.

La prohibición de los mejoradores en las harinas

Ha sido prorrogado el plazo para la distribución de productos

Informamos, días atrás, que el P. Ejecutivo tenía a resolución un pedido de prórroga para el cumplimiento del decreto sobre prohibición de mejoradores o blanqueadores químicos en las harinas.

Esta mañana, se ha dado una resolución por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en la cual se contempla el punto; considera el P. E. que los molinos tienen en existencia un fuerte stock de harinas mejoradas, por medio de los procedimientos que se han prohibido, y que no pueden ser distribuidas en el término de tiempo fijado por el Poder Ejecutivo; agrega en los considerandos, que no acceder al pedido, sería causar perjuicios a los molinos ya que la utilización de las harinas tampoco podría hacerse en el tiempo establecido y que la Dirección de Higiene ha comprobado la existencia real de los productos tratados ha determinado la cantidad de bolsas sobre las que se puede ejercer una rigurosa fiscalización.

En atención a esas circunstancias, el P. Ejecutivo ha prorrogado por el término de 30 días el plazo primitivo —que vencía el 1o. del mes entrante— para la utilización de las harinas en aquellas condiciones; la Dirección G. de Higiene tendrá a su cargo la fiscalización [illegible] nes o su utilización en las panaderías. Una vez vencida la prórroga regirán en todas sus partes las disposiciones del decreto primitivo reglamentado por la Dirección de Higiene.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES

La Unión Agrícola de Avellaneda solicitó exención del pago de patentes; el Fiscal doctor Mántaras reitera el dictamen del fiscal anterior doctor Conrado Díez Rodríguez, en lo referente al derecho de bebidas, por entender que tal ramo debe abonar patente.

Discrepa el doctor Mántaras en lo que se refiere a las trilladoras, pues conceptúa que están incluidas entre las operaciones o trabajo en que se ocupa la Cooperativa, o sea los trabajos agrícolas.

Por otra parte, agrega, la disposición del artículo 2, inciso [illegible] de los estatutos de la sociedad recurrente, establece entre una de las finalidades, la adquisición de máquinas para el uso de sus asociados; si bien es cierto que [illegible] expresamente el texto no se refiere al uso de máquinas trilladoras, está evidentemente en los fines de la institución. Esta última circunstancia está comprobada.

Procede, termina el Fiscal, la exención de patente con respecto a las máquinas trilladoras.

—La S. I. Socorros Mutuos "Unione e Benevolenza" de Rosario, solicitó la exoneración de la contribución directa. Dice el Fiscal, que procede la exención solicitada desde el año 1933 no así para los años anteriores.

Movimiento administrativo

Visita de cortesía

Acompañado por el señor Steinhoff, ex-jefe del distrito postal local, el nuevo titular señor Canalle, visitó esta mañana al gobernador.

La distribución de las semillas

Por un decreto del Poder Ejecutivo, dado por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se han creado comisiones centrales en la cabecera de cada departamento, a los fines del cumplimiento de las disposiciones del reciente decreto sobre distribución de semillas. Estas comisiones aconsejarán y asesorarán a la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, en la concesión de los préstamos de semillas, a los agricultores que lo solicitaren.

Las comisiones centrales podrán designar corresponsales en cada distrito, para que informen en las respectivas solicitudes, respecto de las cantidades exigidas en cada caso y para que vigilen el destino dado a las semillas entregadas, [illegible] los cultivos.

El ministro de Hacienda

Mañana regresará de la metrópoli el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alberto [illegible]

MARGARITA (Dpto. Vera)

MISA BLANCA—

En nuestra iglesia, el miércoles 25 se ofició una misa rogando por la felicidad de la señorita Margarita Josefina Díaz, quien contraerá enlace. Durante el expresado acto impetratorio la señorita Díaz se vió acompañada por gran número de sus amistades.

CASAMIENTO—

El miércoles fué bendecido el casamiento de la señorita Margarita Josefina Díaz con el señor Juan Mataloni, pareja que cuenta con múltiples amistades en ésta. Apadrinaron la unión religiosa la señora Manuela de Medina y el señor Carlos E. Landi; del acto civil fueron testigos los señores Luis Prosello y Medardo Sissena. En el domicilio de la novia se llevó a cabo después del enlace, una tertulia familiar de la que participaron numerosas amistades de los jóvenes desposados. Con tan grato motivo recibieron numerosos mensajes de felicitación de parte de sus múltiples amistades de nuestro medio.

Con tren nocturno de hoy siguen en viaje de placer hasta Buenos Aires donde quedarán unos días visitando también otros puntos.

NACIMIENTO—

El hogar de los esposos Brusetti-Yfrán se ha visto alegrado con el advenimiento de una preciosa nena. Tanto la mamá como la recién nacida gozan de buena salud.

VIAJEROS—

Para Santa Fe el joven Adolfo Guiaraschi con su sobrina señorita Eldida Mangini.

—Para igual punto el señor Juan Pultz con la señora Lía Z. de Villa y familia.

—De Rosario el señor Carlos Benitez y el joven Cayetano Calderón.

—De la Colonia el señor Cristián Ulrrich (h.) y familia. — (Corresponsal).

KILOMETRO 165

(Dpto. SAN JUSTO)

Próxima cosecha de maíz—

En excelentes condiciones encuéntrase la cosecha segunda de maíz en esta zona y Fives Lille, el total del área sembrada alcanza a 30.000 hectáreas, asegurando su producción, vale decir que si no hiela para el 30 de mayo la cosecha dará los resultados que se esperan.

Comisión de Fomento—

En breve darán comienzo en ésta, los trabajos que se hacen necesarios en las calles de la planta urbana de la localidad, construyéndose varias alcantarillas para los desagües, debido a que cuando llueve demasiado, inúndase la parte mayor de las calles, perjudicando a los vecinos y transeuntes.

Match de football—

El domingo 22 del actual trasladóse a la localidad de Gobernador Crespo, el primer equipo del club Huracán de ésta, para dirimir supremacía con la escuadra superior del club Unión de la localidad citada, encuentro que se realizó a beneficio del jugador Clodomiro Ybesca, quien sufrió la fractura de una pierna en el encuentro que disputaba su club, con Jorge Newbery de Escalada, el team representativo de Huracán fué derrotado por el score de tres goals a uno.

Huracán versus Jorge Newbery—

La Comisión Directiva del club Huracán encuéntrase en trámites a los efectos de llegar a un acuerdo con el club Newbery de Escalada para que el domingo p. v. dicha entidad baje a ésta, a realizar un match amistoso con el primer equipo de la institución citada, Ofreciéndoles así a los aficionados de esta localidad un bonito encuentro ya que bien conocidos son los valores de ambos teams.

Viajeros—

De y para Santa Fe el señor René Cahen, gerente de la Suc. Louis Dreyfus y Cía., Santa Fe.

—De y para Santa Fe el joven [illegible] y [illegible].

—De Santa Fe la señora Juana Vda. de Politi, acompañada de su nieta Raquel Politi.

—De Santa Fe la señora Linda P. de Nitri, acompañada de su hijito Rubén.

—De San Justo el señor Clemente Rimoldi.

—Para San Justo el señor Víctor Caizard, Adolfo Politi, Juan Tugores y Miguel [illegible]. — (Corresponsal).

LANTERI

(Dpto. GRAL. OBLIGADO)

Nueva comisión directiva

La "Unión Recreativa del Pueblo Unido" ha elegido la comisión directiva siguiente:

Presidente: señor Doroteo Bueno; vice presidente: señor Serafín Cairatti; secretario: señor Pablo F. Suárez; pro secretario: señor Alejandro Molina; tesorero: señor Antonio M. Lanteri; pro tesorero: señor Arturo H. Malby; vocales: señores Juan Muleasano, Arnoldo Fondo, Agustín Joffre, Federico Dohrman, Aquile Forte, Domingo Carujo, Ernesto Fondo, Eusebio Del Patto, Gregorio Molina, Emiliano Mayal, Eduardo Nardelli, Ernesto Sandrigo y Mario Gómez.

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de mayo del corriente año, por la concesión del SALON CINE TEATRO de la Sociedad "Los Obreros del Norte" de Jobson (Vera) provisto de un equipo completo cinematográfico sistema MOVIETONE, muebles, útiles, etc.

El pliego de condiciones puede ser consultado o solicitado por los interesados, en el local de la Biblioteca Pública, "Dr. Allende Lezama", calle San Martín No. 317, todos los días hábiles de 17 a 19 horas.

Las propuestas serán abiertas el mismo día a las 18 horas, en el local de la Biblioteca, y en presencia de los interesados que concurran.

Jobson (Vera), abril 1o. de 1934. — LUIS BONACCI, presidente. —





GALVEZ

Cine Teatro San Martín —

El domingo 29 se pasará en el cine San Martín, la película "Raro interludio" siendo principales protagonistas Norma Shearer y Clark Gable.

Football—

El 1o. de mayo se llevará a cabo en ésta un interesante partido de football entre Tiro-Gimnasia, de San Francisco, y River Plate de la localidad.

Cine Teatro San Martín—

El viernes 27, hará su debut el dúo Gómez - Vila, en la sala del cine teatro San Martín, a no dudarlo se verá muy concurrida, siendo por primera vez que debutará en ésta. — (Corresponsal).

Torneo de Foot-Ball en Santo Tomé a beneficio de la Escuela No. 15

Para el día 1o. de Mayo, por la tarde, a invitación del señor Spiller, director de la escuela fiscal No. 15 "Juan de Garay", se llevó a cabo una reunión de presidentes de clubs locales, quienes convinieron en organizar un gran torneo de football a beneficio de la Sociedad Cooperadora de Padres, con el objeto de allegar fondos para proveer de ropas al alumnado pobre de dicha escuela.

Está demás hacer resaltar que los dirigentes del football local han demostrado responder ipso-facto a tan plausible iniciativa, lo que habla muy bien del concepto cooperativo-social que cada club representa, como asimismo del ánimo eficiente de sus jugadores que quieran cooperar a tan digna obra de socorro a la niñez.

Para tal caso se ha programado un torneo relámpago entre los clubs Central Santo Tomé, Unión, Atenas y Cuatro Bocas, el que previo sorteo resultó el siguiente fixture:

1o. Match Atenas v. Unión.
2o. Central v Cuatro Bocas.
3o. Match entre ambos ganadores.

Los tiempos serán de 25 minutos por vez, sin descanso, cambiando arco y controlará los matches el referee contratado ex profeso, señor Manuel Tochi, lo que constituye de por sí una garantía para la fiesta.

El torneo dará comienzo a las 14 horas, con un desfile de los 4 clubs, con sus delegados al frente, dando la vuelta olímpica. En seguida hará uso de la palabra un presidente designado "ad-hoc", y los capitanes de ambos equipos del primer partido designarán la persona que dará el puntapié inicial, que suponemos sea el donante del premio o premios, pues se ha instituído como tal una artística copa y once medallas de plata, donadas por la Casa Gasparotti Hermanos, de ésta, al team ganador, y once medallas de plata al segundo, instituídas por varias personas afectas al deporte.

Como ya hace más de tres años que no se realizan torneos relámpagos con cuadros locales, no dudamos que atraerá una enorme concurrencia dicho acto, máxime si se tiene en cuenta la finalidad del mismo. El señor director y la Sociedad Cooperadora de Padres, hacen un llamado al público para que con su aporte pueda tener un feliz resultado financiero dicho torneo.

Creemos que no se han de defraudar las esperanzas, por cuanto que los cuatro equipos que intervienen son rivales dignos del triunfo. Además se ha fijado un precio módico para las entradas, que son: Mayores: varones 0.50; mujeres 0.30, y menores 0.20.

Los cuatro cuadros se han venido preparando, pues Unión jugó el domingo con Paraderos, a quien venció por 3 a 0; Central hace practicar a sus jugadores en su field, igual que Cuatro Bocas y Atenas tiene integrado su equipo con la mayoría de sus titulares de basketball, que, como se sabe, no han abandonado las prácticas nocturnas en matches amistosos en Santa Fe y en ésta.

El cronista, para dar mayores detalles, ilustra la presente crónica con la nómina de los cuatro equipos, nómina de las cuales se sacarán a última hora la once oficial. Helas aquí:

ATENAS: Luis O. Giavedoni, Herminio Widox, César Bisso, Atilio Minetti, José Ferrero, Pedro A. Neme, Sixto Leiva, Silvano Basaga, Adán Morcillo, Juan R. Chemes, Eduardo Luna, Abelardo Mauri, Bautista Minetti, Domingo Licausi y José Giavedoni.

UNION: R. Raviolo, M. Saria, M. Franklin, C. Olivo, L. Vigil, I. Montagna, B. Arias, A. Galleto, N. Celli, M. Echague, S. Vigil, S. Caballos, V. Montenegro y A. Vergara.

CENTRAL: R. Cappocetti, A. Favalli, A. Bisso, C. Nessier, S. Nessier, A. Villarreal, C. Dotavio, F. Favalli, H. López, H. Minetti, L. Palazzo, A. Pral, E. Navas y Max Maignen.

La atmósfera favorable que reina es de gran efervescencia, y se nota el interés que este torneo ha despertado en el ánimo de cada jugador por dar el triunfo a su cuadro.

El activo y eficaz capitán de Atenas, Pedro Neme, se muestra muy optimista respecto al torneo, y cree, si la suerte lo acompaña un poco, que su equipo ganará el torneo, sin restarle chance a Unión a quien considera un excelente equipo; pero, de acuerdo al último partido jugado entre ambos cuadros, el score favoreció a Atenas

Cree también que tratándose de un torneo de la importancia del que nos ocupa, sus compañeros se han de multiplicar por el triunfo, máxime optando a los premios instituídos.

A una pregunta que le hiciéramos respecto al resultado, nos manifestó que Atenas ganará a Unión por más de dos goals.

Al optimismo del capitán ateniense debe enfrentarse el del excelente half unionista, Luis Vigil, a quien también pregunté sus impresiones, contestándome que confía salir airoso de las pruebas y que Unión hará un lucido papel.

En la crónica de mañana haremos un breve comentario de las impresiones de los capitanes de Central y Cuatro Bocas, y juzgaremos sintéticamente sus jugadores, haciéndolo hoy con los adversarios del primer match y de acuerdo a sus antecedentes.

De Atenas: Luis Giavedoni (el eficaz capitán de la primera de baskt y entusiasta nadador). Está en su puesto.

Silvano Basaga: Actuó el domingo con eficacia.

Sixto Leiva: Hace mucho que no actúa.

José A. Ferrero: Muy bien entrenado, es insubstituíble.

Pedrito Neme: Falto de training; actúa con entusiasmo.

César Bisso: Si se restablece, juega a conciencia.

Juancito Chemes: El más veloz winger derecho. Hará pareja con Adán Morcillo. Buen elemento que actuó en la B de F. C. Santa Fe.

Atilio Minetti o Abelardo Mauri: El primero domina bien y dirige acertadamente el quinteto; el segundo es nuevo pero entusiasta y es el scorer de Atenas.

Herminio Widox, de potente shot y muy seguro en el tiro al arco, y Eduardo Luna, un wing rápido que alimenta bien al centro.

De Unión. — Rodolfo Raviolo: Toda una garantía en el arco. Miguel Saria, mal entrenado suplirá esto con sus conocimientos del puesto. Marcos Franklin: seguro y recio. C. Olivo: bien entrenado es el mejor half de ala local. Italo Montagna: algo lento en sus acciones; es tesonero. B. Arias, rápido y de gambeta veloz. Angel Galleto, supone lo mejor del quinteto ofensivo. Luis Vigil, insuperable como half. N. Celli, peligroso por su potente shot; impetuoso y animador. M. Echague: dribla mucho pero reparte bien. S. Vigil: el diminuto pero incansable. C. Caballos: juega con entusiasmo.

Se espera con impaciencia la fecha para aclarar la incógnita de cuál es el mejor equipo local, pero creemos que lo que más interesaría sería formar un combinado con esos cuatro cuadros y jugar con equipos de divisiones superiores, en la seguridad de que se haría un gran papel.

Como un gesto que se destaca, nos comunica el capitán de Atenas, P. Neme, que sus jugadores abonarán la entrada al field, para mejor recaudación, y no dudamos de que esta simpática actitud ha de ser imitada por los otros clubs restantes.

Ampliaremos en otras ediciones los comentarios y crónicas alusivas a los cuatro equipos.

Mientras tanto, felicitamos al señor Spiller, y aplaudimos a las Directivas de las entidades participantes por su patriótico entusiasmo y deseamos el más franco éxito en la fiesta que, a no dudarlo, ha de resultar todo un acontecimiento para Santo Tomé, pues hace rato que no vemos un torneo de la importancia del que se realizará el 1o. de Mayo.

Cabe hacer resaltar que el veterano deportista Nicolás Cosme ha ofrecido su desinteresado concurso y sus eficaces servicios como masajista, lo que ha de ser tomado en cuenta por los organizadores.

Cualquier adhesión que tuvieran a bien hacer, se deberá dirigir al señor director de la Escuela Juan de Garay, quien desde ya agradece la gentileza de todas las personas que ya sea como donantes de premios y otras cosas, o como participantes del torneo, presten su estimable concurso.

FUNCION RELIGIOSA

El domingo próximo a las 17 horas tendrá lugar en nuestro templo parroquial la solemne función religiosa llamada Hora Santa y cuya celebración mensual ha sido establecida en esta iglesia por la Acción Católica para honrar con culto especial a Jesucristo Sacramentado.

Esta celebración adquiere en el año actual mayor significación con [illegible] Internacional a realizarse en Buenos Aires en octubre próximo, del que viene a ser como la contribución [illegible] de la parroquia que la auspicia. Por eso es de esperar que los católicos todos de Santo Tomé han de prestarle el concurso de su asistencia.

La Hora Santa será predicada por el elocuente orador sagrado, Pbro. Valentín Cisera, profesor del Seminario de Guadalupe.

FALLECIMIENTO

Víctima de una breve y dolorosa enfermedad, falleció ayer en el Hospital Italiano, donde fuera internado para su curación, el respetable vecino de ésta don Mateo Gribaudo, causando su deceso penosa impresión entre sus relaciones.

El sepelio de sus restos verificado esta tarde en el cementerio local, constituyó una imponente demostración de duelo, en la que sus deudos recibieron las condolencias de los numerosos acompañantes.

CINE BELGRANO

Para el domingo 28 anuncia el cartel del Cine Belgrano, dos interesantes funciones, a saber:

Matinée a las 14 horas y familiar a las 17, en las que serán exhibidas: "Cómica muda", comedia jocosa en 3 actos, y "Resurrección", drama de carácter sentimental. — (Corresponsal).

VILLA OCAMPO

(Dpto. GRAL. OBLIGADO)

Partido de Foot Ball

Villa Ocampo, abril 27. — La activa comisión directiva de Huracán F. B. C. de ésta ha realizado el día 22 del actual una interesante y amena excursión a la vecina y pintoresca ciudad de Bella Vista (Corrientes) en donde la primera escuadra de ésta prestigiosa institución debía dirimir supremacía con la homogénea escuadra de F. B. C. Escolares Seniors; la numerosa concurrencia simpatizantes a estas clases de expansiones que acompañaron a nuestros jugadores han regresado gratamente impresionados tanto por la organización en el servicio de tren y lanchas, como así por el desempeño puesto en práctica por los players que con todo entusiasmo defendieron los colores de Huracán y de la corrección del público bellavistense que permitió su desarrollo con toda tranquilidad y orden, quedando por lo tanto bien corroborado lo que la C. D. de nuestra institución manifestara al público, sobre el probable desarrollo de la misma. No hubo vencidos ni vencedores, pues el score registrado era de 2 tantos por bando.

Enfermos

Dentro de su extrema gravedad ha experimentado una reacción la señora Luisa Isabel Morando de Pezzelato, esposa del director de la escuela nacional número 110.

—Bastante delicado hállase el apreciado vecino señor Antonio Bernardino.

Viajeros

De y a Villa Ana, las señoras María D. P. de Aranda y Jacinta P. de Chevalie.

—De Goya (Corrientes), la señorita [illegible] Josefina Pezzelato.

—A Laguna Paiva, la señorita Isabel Ortiz Dominguez.

—A Santa Fe, la señora Adela P. de Rossi. — (Corresponsal).

CORONDA

(Dpto. SAN JERONIMO)

Fallecimiento—

Profundo sentimiento de pesar ha causado el sensible fallecimiento de la virtuosa anciana de ésta, doña Aurora Villafañe de Cabral, producido la noche del 25 del corriente.

El entierro de sus restos, constituyó una imponente manifestación de duelo. Con tal motivo han llegado hasta el señor hijo de la extinta, don Manuel Cabral Villafañe, numerosas manifestaciones de condolencia.

Nuevo Club—

Con el nombre de C. A. Libertad ha nacido a la vida deportiva una nueva entidad, formada por un grupo animoso de jóvenes de esta localidad. En su asamblea general resultó electa la siguiente comisión directiva: Presidente, Pbro. Agustín Carpio; secretario, Marcos Finochietti; tesorero, Julio C. Romano; capitán, Julio Venturini; vocales: Marcos Romano, N. Dettoni, Aristóbulo Alvarez y B. Bagilet.

Matrimonio—

El 28 del corriente será consagrado en nuestra iglesia parroquial el enlace matrimonial de la señorita Evelina C. Devoto, con el joven Pedro Juan Sartorelli, muy vinculados en esta localidad. La ceremonia nupcial dará lugar a una brillante nota social. —

LEHMANN

(Dpto. CASTELLANOS)

SOCIEDAD COOPERADORA DE LA ESCUELA No. 374

La Sociedad Cooperadora de la escuela No. 374 de Lehmann proveyó de libros a los niños pobres que concurren a la escuela.

Padres y maestros, agradecen.

CINE CENTENARIO

Las carteleras del cine Centenario anuncian para el domingo próximo "Bajo las garras de la maffia" (Crimen de Abel Ayerza").

Debido al interés que dicha película ha despertado en nuestra localidad, no dudamos que la sala del Centenario se verá muy concurrida.

NOTA ROSA

El hogar de don Santiago Rudoff y de doña Magdalena D. de Rudof se ha visto alegrado con el advenimiento de una linda nena.

Hasta los nuevos papás han llegado numerosas felicitaciones.

FOOT BALL

El domingo pasado en la cancha del club Colón tuvo lugar el encuentro entre la 1a. división de Colón, de ésta con los de Nueva Lehmann.

En éste encuentro salieron victoriosos los rojinegros.

VIAJEROS

A Rafaela las señoritas Minda y Schuegler.

—Al mismo punto las señoritas María Chiappini, Irma Ribles Perussia y Esther L. Roselló.

—De Santa Fe se encuentra desde hace algunos días en ésta la señora Vda. de Gómez.

—De Rafaela y a Rafaela la señora Magdalena G. Vda. de Lorenzi y la señorita Esthercita Neher.

SAN MARTIN NORTE

Departamento San Justo

El sábado por la noche y organizado por el Club Atlético San Martín y a su total beneficio se celebró un baile social en casa del estimado vecino señor Luis Bolgiani, dado el fin que perseguía el mismo, acudió lo más destacado del pueblo y Colonias vecinas, danzándose sin interrupción hasta el día siguiente, al compás de armoniosas piezas ejecutadas por la orquesta local Mussi-Picone. Cabe dejar constancia de las amables atenciones dispensadas por los dueños de casa.

DEPORTIVAS

La prestigiosa Institución deportiva del Club Atlético "San Martín" parece dar pocas señales de vida, escasa animación se nota en sus miembros y jugadores, estampas a fines de abril y mientras en otras localidades están en pleno progreso disputando en cuadros domingos, acá todo es sueño. Muchos laureles ha conquistado el team de "San Martín" en temporadas pasadas, donde la victoria les fué siempre grata.

Hacemos un llamado a la C. D. para que notifique a sus jugadores exigiéndoles riguroso entrenamiento para así mantener en alto los prestigios honrosamente conquistados.

AGRICOLAS

Continúan con gran actividad la tarea de roturación de las tierras para la próxima siembra de la cosecha fina.

Los actuales sembrados de maíz se encuentran en excelentes condiciones, a no interponerse contratiempos o próximas heladas, el rendimiento será más que satisfactorio, se calcula un rinde como mínimo del veinte por ciento.

SUICIDIO

Profundo pesar causó en este pueblo la trágica muerte del joven Pedro Battistutti de la localidad de Crespo, quien se suicidó, descerrajándose un tiro de revólver en la cabeza a eso de las 19 horas del día 23. En plena juventud, tenía recién 24 años. Muchos comentarios se tejen por tan extrema determinación, pero como nada ha dejado escrito se lleva el secreto a la tumba.

BARRANCAS

Conferencia

Barrancas, abril 26 de 1934. — Para el martes 1o. de mayo se llevará a cabo una gran conferencia socialista en esta localidad; harán uso de la palabra conocidas personas de ésta y Rosario; entre ellas la señorita Matilde Solís Aragón y el ex-concejal de Rosario, Aristóbulo Martínez. Dicha conferencia se llevará a cabo en la plaza, a las 16 horas.

Pavimentación

Tal como lo informara "El Litoral" en su número del 22 corriente, que se daría comienzo en esta localidad a la pavimentación de la calle San Martín.

Desde el miércoles se encuentra la empresa de Way Freitas en plena actividad, para la construcción del boulevard del lado este, obra que hace mucho tiempo habían solicitado los vecinos de esta localidad al gobierno provincial, y las constantes actividades desarrolladas en el sentido de que la promesa se convirtiera en realidad. Siendo esto para la localidad de Barrancas un adelanto inmejorable.

Foot-ball

El domingo 22 se realizó un importante match de foot-ball entre Argentino, del vecino pueblo de Maciel y Juventud Unida, de la localidad.

El encuentro de referencia se llevó a cabo en el amplio field del club A. R. Juventud Unida.

Viajeros

Para y de Rosario el señor Abraham Benamú.

—Para Santa Fe el señor Juan N. Paviotti.

—Para y de Rosario el señor Eduardo Blanch.

—Para y de Rosario el doctor Fernando R. Ramírez y su señora esposa. — (Corresponsal).

Fallecimiento en Rafaela

Falleció Dn. José Ma. Barreiro

El fallecimiento del señor José María Barreiro, ocurrido inesperadamente en esta ciudad, ha sido recibido con hondo sentimiento de pesar. De inmediato de conocerse la noticia, al hogar del Dr. Camelo Barreiro concurrieron numerosas personas para exteriorizar su pésame. El distinguido anciano fué un hombre de mucha acción. Ocupó diversos cargos públicos. Fué director general de tráfico de los Ferrocarriles entrerrianos, Intendente municipal y administrador de la Aduana de Concepción del Uruguay, Receptor de Rentas de la Nación en Villa Constitución, cuyo intercambio comercial en ese puerto tomó gran incremento debido al impulso y esfuerzo del señor Barreiro.

Al sepelio de sus restos que fué imponente, concurrieron delegaciones de tres provincias.